



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Profesorado de psicología y servicios de orientación escolar: una
propuesta formativa para la práctica docente universitaria

Nombre del Alumno: María Agustina Flores Carrizo

Nombre del Supervisor: Teresa Cabezas

Mendoza, 2025

A todas las personas que me acompañan en mi vida cotidiana, especialmente a mi mamá Mónica, a mi papá Oscar y a mis hermanos Juanchi y Fati, por su amor, su paciencia y su cariño, que protegen y sostienen cada paso desde hace tiempo.

Índice

Introducción.....	4
Realidad viva y contexto de descubrimiento.....	6
Descripción- explicación de los contextos institucional y curricular.....	7
Presentación del problema y justificación.....	18
Fundamentación pedagógica.....	20
Propuesta pedagógica.....	27
Propuesta de evaluación de los aprendizajes.....	52
Propuesta para la extensión o vinculación universitaria.....	56
Propuesta para la investigación educativa.....	61
Conclusiones.....	69
Referencias bibliográficas.....	70

Introducción

Este trabajo se organiza de manera que el lector pueda recorrer, paso a paso, el desarrollo de la propuesta y su fundamento. Comienza con una descripción de la realidad vida y del contexto de descubrimiento del que surge, continuando con una descripción del contexto institucional y curricular del espacio Práctica Docente e Investigación Educativa del Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior, de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. A continuación, se presenta el problema central, a saber, la ausencia de contenidos relacionados con el quehacer del Profesor de Psicología en los Servicios de Orientación Escolar de nivel secundario en la currícula del profesorado. Seguidamente, se presenta la justificación, mostrando por qué resulta relevante abordarlo en el marco de la formación docente, considerando que dicho espacio constituye un ámbito estratégico para la intervención desde la Psicología, especialmente en lo relativo al acompañamiento subjetivo y el fortalecimiento de trayectorias educativas.

El enfoque del trabajo se inscribe en una perspectiva pedagógica situada, que reconoce la práctica docente como un espacio de construcción de saberes en diálogo con las instituciones y los sujetos. Desde este marco, la propuesta se orienta a articular la formación docente universitaria con los desafíos reales de la práctica en los Servicios de Orientación Escolar, entendiendo la enseñanza como una experiencia que produce interaprendizaje y transformación. En este sentido, el trabajo cobra especial relevancia en la formación como especialista, al permitir integrar la reflexión teórica con la experiencia profesional, profundizando la comprensión de los procesos formativos y de intervención que configuran la tarea docente en el campo de la Psicología.

La fundamentación pedagógica aporta los marcos teóricos y conceptuales que sustentan la problemática a tratar. Luego, se detallan la propuesta de enseñanza, la propuesta de evaluación, el proyecto de extensión y la propuesta de investigación, explicando los objetivos, estrategias y actividades planificadas en cada sección.

A lo largo de todo el trabajo se tendrá como norte el concepto propuesto por Davini (2015), quien cita a (Fenstermacher, 1989) para decir que la enseñanza es una

acción voluntaria y conscientemente dirigida para que alguien aprenda algo que no puede aprender solo, de modo espontáneo o por sus propios medios. Asimismo, la enseñanza no es algo que ocurra de modo espontáneo ni representa una acción precisa. Implica una actividad sistemática y metódica, con fases a lo largo del tiempo (más breve o más largo) y un proceso interactivo entre quienes participan, conforme a los valores y resultados que se busca alcanzar. Con la enseñanza se busca también transmitir un saber o una práctica considerada culturalmente válida, socialmente justa y éticamente valiosa. Si bien se podría pensar que cualquier persona puede enseñarle a otra, lo que distingue a los docentes es el ejercicio de la enseñanza como una profesión que se constituye a partir de la intersección y equilibrio entre la formación disciplinar y la formación pedagógica. En otras palabras, la docencia se sostiene en un cúmulo de conocimientos que provienen del ámbito científico (en constante revisión, discusión y actualización) y en criterios y reglas de acción práctica.

Finalmente, el trabajo concluye con un apartado de conclusiones, donde se sintetizan los aprendizajes y aportes del TFI al ámbito educativo, seguido de las referencias bibliográficas utilizadas.

Realidad viva y contexto de descubrimiento

En 2017 egresé de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Mis primeras experiencias profesionales fueron en espacios educativos: acompañante terapéutico, docente de apoyo a la integración, docente de clase y orientadora psicopedagógica en el Servicio de Orientación Escolar. La vida escolar, sus rutinas, sus lógicas y sus dinámicas fueron orientando mi deseo, mi vocación y mi ocupación. Es así que, en 2018, comencé a cursar el Ciclo de Profesorado de Grado Universitario. Me movía el deseo de aprender a enseñar temas de Psicología. La experiencia superó las expectativas y confirmó el deseo, la vocación y la ocupación. De esta manera, en 2020, siendo ya Profesora de Psicología, comencé a enseñar en la misma casa de estudios en la que me formé: en la Facultad de Psicología, específicamente en el espacio “Práctica Docente e Investigación Educativa”, correspondiente al Ciclo de Profesorado de Grado Universitario y al Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior, carreras de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua.

De forma paralela, comencé a desempeñarme como integrante de un Servicio de Orientación Escolar (SOE) en una institución educativa de gestión privada del nivel secundario de la provincia de Mendoza, lo cual me permitió tomar contacto directo con las realidades, las complejidades y los desafíos que implica este rol para los profesores de Psicología. En el quehacer cotidiano de esta función surgen a menudo interrogantes en torno al ejercicio específico dentro del SOE, su campo de acción, sus límites y sus posibilidades, así como la articulación con distintos actores institucionales de la comunidad educativa.

Considerando además que me desempeño como docente de la asignatura Práctica Docente e Investigación Educativa, espacio en el que acompaño la formación de los futuros profesores de Psicología, observé que si bien gran parte de esta asignatura está orientada a enseñar Psicología, es igualmente relevante incorporar contenidos que aborden el rol del profesor de Psicología en los SOE, ya que esta es una de las incumbencias profesionales reconocidas oficialmente para los egresados del Profesorado de Psicología, según lo establece la Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza.

Desarrollo del trabajo

Descripción- explicación de los contextos institucional y curricular

A lo largo de nuestro país, la Argentina, se destacan numerosos paisajes. Uno de ellos es el Parque Provincial Aconcagua, en donde se encuentra la segunda montaña más alta del mundo, el majestuoso Aconcagua. Pero la provincia de Mendoza se destaca no solo por su imponente paisaje montañoso, sino también por su relevancia en el ámbito educativo. Y dentro de la oferta educativa de la provincia, que abarca desde el nivel inicial hasta el nivel de educación superior, una universidad toma su nombre de esta imponente montaña: la Universidad del Aconcagua. Ella emerge como un pilar fundamental en el panorama educativo mendocino.

La Universidad del Aconcagua: un recorrido histórico

La Universidad del Aconcagua se emplaza en la provincia de Mendoza. Mendoza es la séptima provincia más grande del país y tiene cerca de dos millones de habitantes. Integra la región de Nuevo Cuyo, según la delimitación realizada por el Ministerio de Educación en 2016, junto a La Rioja, San Juan y San Luis.

A nivel local, la provincia de Mendoza ofrece una amplia oferta educativa. Cuenta con establecimientos educativos de gestión estatal y gestión privada y con más de 2.700 escuelas de nivel inicial, primario y secundario. Dentro de las organizaciones dedicadas al nivel superior, existe una oferta de 26 institutos de educación superior de gestión estatal, 55 de gestión privada y 9 universidades. Dos de gestión estatal: Universidad Nacional de Cuyo y UTN Regional Mendoza. De gestión privada, se encuentran: las universidades Católica Argentina, Juan Agustín Maza, Mendoza, Champagnat, del Aconcagua y Congreso. Estas se emplazan predominantemente en el Gran Mendoza.

La fundación de la Universidad del Aconcagua (en adelante UDA.) se da en el marco de la sanción de la Ley N° 14.557 de 1958, que da inicio en la Argentina al desarrollo institucional de la educación universitaria de gestión privada y este sector cobra un rápido impulso. Esta ley fue conocida como la “Ley Domingorena”. La Ley N° 14.557, junto al decreto de la Ley N° 17.604 de 1967, regularon el funcionamiento inicial de varias instituciones privadas dedicadas a la educación superior, hasta la sanción en 1995 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias, ley

que regula el sistema argentino de educación superior desde entonces y en la actualidad.

Desde sus inicios, la UDA propone una oferta académica de calidad para diferentes servicios públicos del estado local, el campo de la salud, educación, seguridad, gestión de empresas, actividades vinculadas al comercio, informática y espacios jurídicos. Considero que esta diversidad en cuanto a oferta académica promueve la conformación de profesionales competentes en sus áreas, teniendo en cuenta además que la oferta se encuentra sumamente vinculada a los servicios públicos de la provincia y por ende, tiende a mejorar la calidad de vida de la comunidad mendocina.

La UDA es una unidad del sistema educativo nacional argentino de gestión privada que en su proyecto fundacional sostiene como valores la libertad, la búsqueda de la verdad, el compromiso, la responsabilidad social, la justicia, el respeto y el pluralismo. Propone como misión la actualización de la docencia, la incentivación de la investigación, el fortalecimiento de la extensión, el estímulo de la transferencia, la integración y fomento de los sistemas de apoyo con una gestión responsable, efectiva, abierta a las necesidades y demandas de la comunidad (UDA, 2025).

Como visión, se propone ser un referente de la región con proyección internacional en la formación de profesionales competentes con sentido ético y en la búsqueda, generación y transferencia del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, al servicio del desarrollo humano, la sociedad y la cultura.

Jurídicamente, la UDA se constituyó como una asociación civil sin fines de lucro. Surge de la unión de dos instituciones: el Instituto Superior de la Empresa y el Instituto Superior de Psicología.

En este sentido, se vuelve relevante recuperar brevemente el recorrido histórico de esta casa de estudios. En 1966, muchísimos años después de la Academia de Platón, el Liceo de Aristóteles, del Museo- Biblioteca de Alejandría, de la Universidad de Oxford y de Cambridge (Fernández Lamarra, 2002), en pleno proceso de masificación, des- elitización y expansión universitaria argentina, se forma en Mendoza el Instituto Superior Aconcagua, integrado por dos unidades académicas: Psicología por una parte y Ciencias Sociales y Administrativas por la otra. En el mismo año, se constituye la Asociación Civil Instituto de Enseñanza Superior del Aconcagua y las unidades antes mencionadas se transforman en facultades, creándose una tercera unidad académica, llamada Facultad de Economía y Ciencias Comerciales. Para esta época, el nivel de educación superior no pertenecía solo a

religiosos, dirigentes, nobles o aristócratas, más bien, acceden al entonces “Instituto Superior Aconcagua” jóvenes de diversas características.

En 1968, el Poder Ejecutivo Nacional concedió a la institución el reconocimiento provisorio como universidad y aprobó su estatuto universitario. A partir de 1970, pasa a denominarse Universidad del Aconcagua, por disposición de la Dirección Nacional de Altos Estudios, del entonces mencionado Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

En 1973, 34 años después de la creación de la Universidad Nacional de Cuyo y por decreto PEN N° 4111/73, se le otorga reconocimiento definitivo a la UDA.. En 1975 se incorpora la Escuela de Fonoaudiología, que en 1982 se transformó en facultad y en 1997 se constituyó la base de la Facultad de Ciencias Médicas.

En 1973, en un contexto de intervenciones a las universidades privadas, la UDA fue intervenida por el Poder Ejecutivo de la Nación durante 4 meses. La reacción de la comunidad mendocina en defensa de la universidad fue un hito muy importante en la legitimidad adquirida por la UDA en su historia. En este sentido, me parece sumamente importante resaltar el involucramiento de la población en la defensa de la autonomía académica y la libertad de cátedra de la universidad, ya que da cuenta de la concepción de la educación como un derecho humano básico.

Punto aparte merece un dato sobre la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Esta carrera, además de dictarse en la UDA, se dictaba en la Facultad de Antropología Escolar, institución de gestión estatal que fue creada el 29 de agosto de 1963. No obstante, en 1977, la carrera fue transferida a la UDA., durante el gobierno militar de facto. Este dato da cuenta que la vida universitaria nunca es ajena al escenario social y político que vive el país. La carrera de psicología nunca volvió al ámbito estatal en la provincia de Mendoza.

En 1995, ya con la Ley de Educación Superior en vigencia, se crea la Escuela Superior de Lenguas Extranjeras (ESLE). En 1998, inicia una experiencia de articulación con instituciones no universitarias, de la que se desprende la creación de diferentes unidades académicas.

La UDA fue evaluada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por primera vez, en 2004. Este sistema de evaluación de las instituciones a través de la CONEAU fue introducido por la actual ley de Educación Superior. Se observa en el informe emitido por dicha comisión la necesidad de mejorar

el área de investigación y de extensión universitaria. Emergen además como problemáticas significativas a trabajar la deserción de los primeros años de cursado y la tasa de graduación y duración real de cada una de sus carreras. En respuesta a estas observaciones, la UDA aumenta los laboratorios y oficinas destinados a docentes investigadores, se redefinen los roles y funciones de los miembros del instituto de investigaciones y se promueve la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, lo cual se fortalece y se consolida año tras año. De hecho, durante el año 2012 la UDA actualiza su misión junto a su visión y valores institucionales asumiendo el incentivo a la investigación con responsabilidad social, enfatizando en el compromiso con el cambio, las adaptaciones, la innovación, la crítica y autocrítica para responder y satisfacer demandas y requerimientos del contexto.

Otro punto importante, vinculado a la función docente, es la capacitación permanente que la UDA brinda a sus profesores, mediante cursos realizados por el Departamento de Educación y por el Departamento de Educación a Distancia. Estas actividades son gratuitas para el personal docente de la institución.

Un aspecto a destacar señalado por el informe de evaluación de CONEAU (2017) es que, si bien conforme a lo establecido por la Ley de Educación Superior en su artículo 44, las universidades privadas no tienen obligación de someter a evaluación externa su gobierno y gestión, las autoridades de la Universidad acordaron incorporar este aspecto en el proceso de evaluación institucional. Esta característica promueve una gestión eficaz y transparente de los recursos universitarios, así como la toma de decisiones basada en criterios académicos y administrativos sólidos.

La UDA cuenta hoy con la Secretaría de Promoción y Extensión Universitaria y cada unidad académica dispone de una organización y reglamentación de las actividades extensivas. Se destaca actualmente la labor del Departamento de Extensión, Relaciones Institucionales y Graduados, de la Facultad de Psicología (DERIG), como así también las actividades de extensión producidas en los últimos años por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, orientadas a problemáticas y demandas concretas de la comunidad local, como la creación del “Centro de Emprendedores”.

Por otra parte, en 2015, la UDA creó la Unidad de Vinculación Tecnológica, lo que generó enlaces con instituciones que desarrollan actividades científico-tecnológicas de interés para los sectores productivos y comerciales.

Con el devenir de los años la UDA ha afianzado también sus programas de prácticas profesionales, celebrando convenios tendientes a implementar acciones

conjuntas en ámbitos académicos, científicos, tecnológicos, sociales con diversos efectores de la provincia de Mendoza, tanto del sector público como del privado.

Un punto a destacar es el fortalecimiento del Departamento de Educación a Distancia. Si bien el mismo se gestó años antes de la pandemia por COVID-19, en 2020 se puso en valor, contando actualmente con cursos sobre la plataforma virtual Moodle (campus virtual oficial de la universidad), en distintos niveles de acuerdo a los conocimientos previos de los estudiantes y docentes, formaciones en inteligencia artificial, el rol del tutor en la virtualidad, el vínculo educativo en la virtualidad, entre otros temas de interés. Gracias a estas tendencias, actualmente la Universidad del Aconcagua cuenta con propuestas presentadas como 100% a distancia. Entre ellas, se encuentran la Licenciatura en Niñez, Adolescencia y Familia y la Licenciatura en Seguridad Ciudadana Integral, por ejemplo. Esto ha permitido diversificar aún más la oferta educativa y descentralizar territorialmente a la universidad, ya que con sus propuestas de educación a distancia se derriban algunas barreras de geolocalización.

Actualmente, la UDA cuenta con cuatro unidades académicas: Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Facultad de Ciencias Médicas, una Escuela Superior de Lenguas Extranjeras y otras Unidades Académicas que surgen a partir de convenios- Ciclos de Licenciaturas “San Pedro Nolasco” y el convenio con la Escuela Argentina de Sommeliers, sucursal Mendoza. También cuenta con el Colegio de la Universidad del Aconcagua (CUDA), institución de nivel medio. Este abanico de carreras, o la diversidad de la oferta educativa brindada por la Universidad del Aconcagua recuerda al modelo pragmático norteamericano descrito por Fernández Lamarra (2002), ya que se encuentra ligada a las demandas de la comunidad, de las empresas, del estado y los servicios que este ofrece (salud, seguridad, educación, justicia). (CONEAU 2017).

¿Y la Facultad de Psicología de la UDA?

La Facultad de Psicología es una parte fundamental de la Universidad, coincidiendo con su misión basada en los pilares de docencia, investigación y extensión. La actividad académica de la Facultad de Psicología se inicia en 1966 como Instituto Superior de Psicología. Posteriormente en 1968, llega el reconocimiento como Facultad de Psicología (decreto del PEN N° 2227/68), conforme a la Ley 17.604.

Desde ese año hasta la actualidad, la facultad aspira a la actualización y mejora constante de la formación profesional, la producción de conocimiento y el compromiso con la comunidad a la que pertenece. Prioriza en el alumnado valores como el compromiso con la formación académica desde una visión humanista

responsable y con sentido ético, solidario y comprometido con la diversidad y la pluralidad, e incentiva la producción de conocimiento científico en diversas líneas y campos de la psicología, la investigación criminológica y forense, la seguridad ciudadana y las temáticas relacionadas a la niñez, adolescencia y familia.

De acuerdo a lo expuesto en el sitio web institucional de la UDA, la facultad construye su identidad orientada por los siguientes principios:

- Respeto a la dignidad de las personas, sus derechos inalienables y a los valores democráticos.
- Respeto por los marcos normativos que regulan la actividad universitaria, valorando los procesos de evaluación y acreditación externa para la mejora continua de calidad.
- Compromiso con la formación de profesionales con una visión humanista responsable y con sentido ético.
- Desarrollo de la producción de conocimientos científicos, su divulgación y transferencia a la sociedad.
- Compromiso con la innovación y el trabajo en equipo, atendiendo la diversidad y la pluralidad.
- Promoción de la solidaridad y el compromiso social.

La Facultad de Psicología de la UDA cuenta con el Departamento de Educación. El mismo tiene, entre otras funciones, la Dirección de la carrera del Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior y del Ciclo de Profesorado de Grado Universitario.

Conforme a lo señalado en el sitio web institucional de la UDA, el Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior ofrece una formación para quienes desean ejercer la docencia en el Nivel Secundario y Superior. Esta carrera no sólo capacita en los fundamentos pedagógicos y psicológicos necesarios, sino que también prepara a los estudiantes para convertirse en agentes de cambio en el ámbito educativo y social. Mediante el conocimiento psicológico adquirido en esta formación se espera que los futuros profesionales puedan comprender a las personas, guiar y motivar a sus alumnos, y fomentar su desarrollo.

El título obtenido habilita para el ejercicio docente como Profesor de Psicología en el Nivel Secundario y en Educación Superior, tanto en el ámbito de pregrado como de grado. Además, otorga prioridad en los concursos docentes, asegurando una ventaja competitiva en el mercado laboral educativo.

Tal como se expresa desde la Junta Calificadora de Méritos de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza, el Profesor de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior tiene incumbencia con CATEGORÍA A para las materias Psicología, Psicología general, Psicología evolutiva, Psicología de las organizaciones, Psicología social, Psicología laboral y de las organizaciones, Psicología del arte, Psicología laboral, Psicología general y evolutiva, Psicología social y de grupos, Sujeto de aprendizaje, Psicología social y de las organizaciones, Psicología aplicada a la gestión penitenciaria, Taller de grupos y redes sociales, Culturas juveniles, Psicología social del turismo, Instituciones, política y sociedad, Formación para la vida y el trabajo, Sujeto e identidad y Resolución no violenta de conflictos. Por otra parte, posee incumbencia con CATEGORÍA B para Filosofía, Educación y Sociedad, Antropología Sociocultural, Tutoría, Educación en Circuitos Diferenciados, Sociología, Animación, Recreación y Fortalecimiento de Redes Sociales, Sociedad y Turismo y Sujeto, Cultura y Sociedad. Por último, posee incumbencia con CATEGORÍA C para Lógica.

Con relación a otras funciones además de la docencia, el Profesor de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior tiene CATEGORÍA A para desempeñarse como Secretario, Preceptor y como Coordinador Pedagógico del Servicio de Orientación Escolar. Tiene además CATEGORÍA B para desempeñarse como bibliotecario y como Orientador Psicopedagógico del Servicio de Orientación Escolar.

El plan de estudios está diseñado para desarrollar competencias específicas en la enseñanza de la Psicología, abarcando aspectos como el diseño de clases, la tutoría y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se promueve, además, una sólida formación ética y la capacidad de generar empatía y trabajo colaborativo dentro de la comunidad educativa.

No obstante, al revisar la información disponible en la página institucional de la carrera, se observa que no se explicita el rol del profesor de Psicología en el Servicio de Orientación Escolar. Esta omisión puede interpretarse como una manifestación de un área de vacancia formativa y profesional, considerando que dicho espacio constituye un ámbito estratégico para la intervención desde la Psicología, especialmente en lo relativo al acompañamiento subjetivo y el fortalecimiento de trayectorias educativas.

Surgen como objetivos de la carrera:

- Proporcionar una formación amplia, general y pluralista en la disciplina psicológica, combinada con un enfoque pedagógico sólido.
- Desarrollar habilidades para la enseñanza, tutoría y evaluación en el ámbito educativo.
- Formar profesionales éticos, responsables y comprometidos con el desarrollo humano y social.

Alcances del título:

- Ejercer como Profesor de Psicología en Nivel Secundario y en otras asignaturas según lo dispuesto por las Juntas de Calificación de los Ministerios de Educación.
- Desempeñarse como Profesor en Educación Superior, ya sea en niveles de Pregrado o Grado.

De acuerdo a la información proporcionada por la página institucional de la carrera, el Profesor de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior egresado de la Universidad del Aconcagua será capaz de:

- Saber, analizar, diferenciar y dar cuenta de los fundamentos epistemológicos, los contenidos teóricos del campo disciplinar y los distintos enfoques de la Psicología Contemporánea.
- Comprender los lineamientos curriculares, su adaptación al grupo y al contexto de actuación y realizar la planificación de la tarea docente y las secuencias didácticas correspondientes.
- Incentivar en sus alumnos la curiosidad por conocer, entender y comprender las conductas individuales y grupales de las personas en su contexto.
- Utilizar herramientas tecnológicas como parte de las estrategias didácticas en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Desarrollar actividades de investigación educativa y de reflexión sobre la propia práctica docente.
- Ser propositivo en la participación activa en el equipo docente de las instituciones en que se desempeñe.

Plan de Estudios del Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior

La carrera cuenta con un plan de formación integral distribuido en cuatro años. En honor a la brevedad, se presentarán aquí las asignaturas centrales de la formación docente, correspondientes a 3° y 4° año. Quienes deseen conocer en detalle los contenidos de los demás años podrán consultar el plan completo en la página oficial de la institución.

Asignaturas destacadas

- Problemática Contemporánea y Educación
- Sujeto, Aprendizaje y Contexto
- Teoría y Desarrollo Curricular
- Didáctica
- Sistema Educativo
- Institución Educativa
- Pedagogía de la Educación Superior
- Práctica Docente e Investigación Educativa

Como ya se ha dicho, al revisar el plan de estudios de la carrera de Profesor de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior de la Universidad del Aconcagua, se observa que en ninguna de las materias que lo componen (desde el primer hasta el cuarto año) se aborda de manera específica el rol del Profesor de Psicología en los Servicios de Orientación Escolar. Esta ausencia se verifica incluso en espacios como Problemática Contemporánea y Educación, Sujeto, Aprendizaje y Contexto o Institución Educativa, donde podrían haberse contemplado aspectos vinculados al trabajo interdisciplinario en contextos escolares. Por ello, se considera pertinente y necesario incluir este contenido dentro del espacio de Práctica Docente e Investigación Educativa, en tanto constituye una oportunidad concreta para articular teoría y práctica.

Sobre la asignatura Práctica Docente Investigación Educativa

Esta asignatura pretende ser un espacio significativo de aprendizaje y desarrollo de capacidades necesarias para la acción en prácticas docentes, en situaciones específicas y contextos reales. En tal sentido, las prácticas son, simultáneamente, contenido y medio de aprendizaje. Contenido, debido a que a través de diferentes intercambios e interacciones se aprenden las prácticas propias de una institución, y medio, porque la intervención activa en la práctica es un modo de lograr aprendizajes significativos. (Davini, 2015)

La práctica profesional en la formación docente es considerada como una fuente de experiencia y desarrollo de gran valor educativo, que no hace referencia exclusivamente al desarrollo de habilidades operativas y técnicas, sino también a la capacidad de intervención y de enseñanza en contextos reales, diversos y complejos, que promueven constantemente la reflexión, el cuestionamiento, la toma de decisiones y el afrontamiento de desafíos y situaciones emergentes que se presentan en ambientes institucionales. (Davini, 2015)

El eje central de la práctica profesional docente es la formación para la enseñanza, o el “aprender a enseñar”, recuperando, utilizando, integrando y valorizando los conocimientos teórico- prácticos adquiridos durante el cursado de los distintos espacios curriculares de la carrera de formación de base específica de cada estudiante y del Ciclo de Profesorado para Graduados Universitarios, ya que, como señalan Bromberg, Kirsanov y Longueira Puente (2008) la docencia como profesión se constituye a partir de la intersección y equilibrio entre la formación disciplinar y la formación pedagógica.

A continuación se presentan las principales características de este espacio curricular:

Objetivos principales

- Comprender la práctica docente desde un enfoque histórico, reflexivo y profesional.
- Integrar teoría y práctica a través de experiencias concretas de enseñanza en los niveles medio y superior.
- Desarrollar la capacidad de planificación, intervención y evaluación en contextos reales.
- Fomentar actitudes comprometidas y críticas hacia la propia práctica profesional.

Metodología

Se estructura en tres etapas:

1. Taller teórico-reflexivo sobre la práctica profesional docente.
2. Práctica en nivel medio (observación, planificación e intervención).
3. Práctica en nivel superior (planificación e intervención).

Contenidos del taller teórico-reflexivo

- Unidad 1: Enfoques sobre la práctica docente. La docencia como profesión.
- Unidad 2: Diagnóstico institucional. Investigación cualitativa y etnográfica.
Observación, entrevistas, diario de campo.
- Unidad 3: Programación de la enseñanza. Toma de decisiones docentes.
Metodologías y estrategias didácticas.

Actualmente, el plan de estudios del profesorado no contempla explícitamente la intervención del docente de Psicología en el marco de los SOE. Sin embargo, la formación y las competencias que se promueven en esta asignatura son un espacio estratégico para introducir esta dimensión, en tanto se articula con el diagnóstico institucional, la reflexión crítica y la intervención real en contextos escolares.

Presentación del problema y justificación

Dado que se ha identificado la ausencia de una formación explícita y deliberada sobre el rol del Profesor de Psicología en los SOE dentro del currículum actual, el presente trabajo propone una instancia de reflexión y diseño pedagógico orientada a subsanar dicha carencia.

Mediante este Trabajo Final Integrador, se pretende presentar una propuesta de formación académica y profesional destinada a estudiantes avanzados del Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior, carrera que forma parte de la oferta académica de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua.

Se aspira, entonces, a la construcción de un espacio específico para la enseñanza del Rol del Profesor de Psicología en el Servicio de Orientación Escolar, a desarrollarse en el marco de la asignatura Práctica Docente e Investigación Educativa.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de:

- Formar a futuros profesores de Psicología en herramientas y metodologías específicas para desempeñarse en los SOE de las escuelas de nivel secundario de la Provincia de Mendoza.
- Promover un enfoque preventivo y de promoción de derechos dentro del SOE
- Fortalecer habilidades de trabajo interdisciplinario, requisito indispensable para el abordaje integral de las problemáticas escolares.
- Socializar las normativas y regulaciones vigentes que rigen el funcionamiento de los SOE en el ámbito provincial.
- Desarrollar competencias para la intervención en situaciones emergentes, respetando marcos institucionales y legales.

El objetivo principal del presente trabajo es elaborar orientaciones y pautas de acción que permitan a los futuros profesores de Psicología construir un quehacer funcional, crítico, reflexivo y contextualizado dentro de los SOE de las instituciones de nivel medio de la provincia de Mendoza.

Atender esta problemática resulta pertinente y necesario ya que, como se ha anticipado en apartados anteriores, la inserción laboral del profesor en psicología en el nivel medio, trasciende la mera función de enseñanza disciplinar, sino que además, involucra intervenciones pedagógicas, institucionales y comunitarias de carácter interdisciplinario. En este sentido, se torna indispensable ofrecer una formación orientada al desarrollo de competencias específicas mediante la apropiación de saberes profesionales situados y contextualizados. La ausencia de espacios formativos relacionados al desempeño profesional en los SOE, repercute directamente en la calidad de las intervenciones, conllevando que, en muchos casos, los egresados de esta carrera deban buscar formación externa.

Asimismo, esta propuesta pretende fortalecer la articulación entre la formación universitaria y las demandas del nuevo mundo laboral. Formar docentes con conocimientos acerca de las normativas vigentes, con competencias para el trabajo interdisciplinario y con una perspectiva preventiva y de promoción de derechos, es, hoy en día, una necesidad ineludible dentro del sistema educativo.

Fundamentación pedagógica

La educación es un derecho, y los SOE en la escuela secundaria de la provincia de Mendoza tienen la labor fundamental de acercar la escuela a los adolescentes y los adolescentes a la escuela. A lo largo de la historia, los SOE han promovido y garantizado el acceso a este derecho (González et al., 2018).

Siguiendo este orden de ideas, el eje central de este trabajo consiste en abordar el rol del Profesor de Psicología en los SOE, un aspecto especialmente relevante en el contexto educativo actual, atravesado por transformaciones culturales, sociales y subjetivas que impactan en las dinámicas y en las lógicas escolares.

En función de lo antes expuesto, se propone la construcción de un espacio de formación dentro de la asignatura Práctica Docente e Investigación Educativa, orientado a desarrollar en los futuros docentes las herramientas, conocimientos y actitudes necesarias para el adecuado desempeño en los SOE de las escuelas de nivel secundario de la provincia de Mendoza. El rol del Profesor de Psicología en estos servicios excede lo estrictamente disciplinar para inscribirse en una práctica comprometida con el acompañamiento de las trayectorias escolares.

Se considera sumamente importante, además, que los futuros profesores de Psicología comprendan las normativas y marcos legales que regulan el funcionamiento del SOE., y que articulen su práctica con otros profesionales de manera interdisciplinaria. Esto se enmarca en los lineamientos de la Ley de Educación Nacional 26.206 y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 239/14, que enfatizan la necesidad de generar dispositivos de acompañamiento a las trayectorias escolares desde un enfoque integral, reconociendo el derecho de los estudiantes a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Se busca, además, desarrollar competencias para la intervención en situaciones emergentes, respetando la singularidad de cada contexto escolar y la trayectoria de cada estudiante, fomentando prácticas reflexivas, críticas y transformadoras que garanticen los derechos de manera integral.

De esta forma, esta propuesta se apoya en un posicionamiento pedagógico crítico, reflexivo y constructivista que concibe a la enseñanza superior como un proceso en el que se deben crear condiciones para el aprendizaje significativo. En este

caso, se orienta al desarrollo integral de los futuros profesores en psicología de forma tal que, al momento de desempeñarse profesionalmente en los SOE puedan gestionar las herramientas adquiridas durante esta formación, con una perspectiva situada y socialmente comprometida.

Tal como se desprende de lo anteriormente expuesto, la perspectiva teórica constructivista concibe el aprendizaje como un proceso activo de construcción del conocimiento, en el cual el sujeto no se limita a recibir información de manera pasiva, sino que elabora significados a partir de su experiencia, de sus saberes previos y de la interacción con el entorno social y cultural. De esta manera, enseñar no consiste en transmitir contenidos, sino en crear condiciones que favorezcan la actividad mental del estudiante, promoviendo la reflexión, la problematización y la reconstrucción del saber. (Coll, 1990; Díaz Barriga y Hernández, 2010).

Entre los principales referentes del constructivismo en la educación, se destacan Jean Piaget, Lev Vygotsky, Jerome Bruner y David Ausubel, cuyos aportes, aunque diversos, coinciden en reconocer el sujeto como protagonista del aprendizaje.

Piaget (1970) plantea que el conocimiento se construye mediante procesos de asimilación y acomodación que permiten reorganizar las estructuras cognitivas del sujeto en función del periodo del desarrollo vital que transita. El subraya el papel activo del individuo en la construcción del pensamiento.

Por otra parte, Vygotsky (1979) sitúa el aprendizaje en un marco sociocultural al sostener que los procesos psicológicos superiores se originan en la interacción social, y se internalizan a través del lenguaje y las herramientas culturales. Este autor introduce dos conceptos fundamentales: la zona de desarrollo próximo y la mediación, ideas que ponen en evidencia la importancia del otro en el proceso de aprender.

Bruner (1997) retoma los postulados de Vygotsky y propone la pedagogía del descubrimiento guiado, en la cual el docente actúa como un mediador a través del lenguaje y facilita el acceso progresivo del estudiante a niveles más complejos de comprensión.

Por último, Ausubel (1983) desarrolla la teoría del aprendizaje significativo. Según esta teoría, los nuevos conocimientos se integran en la estructura cognitiva del estudiante cuando pueden relacionarse con ideas previas relevantes. Es así que el docente debe identificar cuáles son los saberes previos de sus estudiantes y planificar estrategias que favorezcan la conexión entre lo nuevo y lo ya conocido.

Como se verá más adelante, la propuesta en cuestión, requiere necesariamente una actitud activa por parte de los estudiantes del profesorado, quienes deberán, con el acompañamiento pertinente, articular teoría y *praxis*, reflexionar críticamente acerca de las diferentes situaciones que pueden presentarse en los SOE, trabajar colaborativamente y tener siempre presente el contexto del ámbito educativo. Desde este enfoque, se desplaza el foco de la enseñanza hacia el aprendizaje, resaltando el protagonismo y la centralidad del sujeto que aprende. Además, se pone en valor el contexto social y la autonomía de cada uno de los estudiantes

El rol del profesor de Psicología en el Servicio de Orientación: una mirada reflexiva desde la práctica

El Profesor de Psicología que se desempeña dentro del SOE en el nivel secundario ocupa un lugar fundamental en la vida institucional. Su rol se encuentra enmarcado en distintas resoluciones de la Dirección General de Escuelas de Mendoza, como la Resolución N° 507/07 y la Resolución N° 901/07. Sin embargo, su práctica cotidiana va más allá de lo normativo, ya que implica acompañar, escuchar, orientar y construir junto a otros. Es un rol que combina lo pedagógico con lo vincular, lo institucional con lo subjetivo, y que exige una mirada sensible sobre los procesos que atraviesan los y las adolescentes en su paso por la escuela (Duschatzky, 2006).

Aportes desde la coordinación pedagógica

La creación del cargo de coordinador pedagógico, a partir de la Resolución N° 167/06 y su desarrollo en la Resolución N° 901/07, define un conjunto de funciones orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel secundario. Si bien este rol no está reservado exclusivamente al Profesor de Psicología, muchas veces es asumido por profesionales de esta disciplina, debido a su capacidad para comprender las dinámicas institucionales y vinculares del aula.

Desde esta función, el docente participa activamente en el diseño del plan anual, colabora con los equipos directivos y asesores pedagógicos en la elaboración de proyectos de mejora, realiza diagnósticos pedagógicos, observa clases y ofrece devoluciones para enriquecer las propuestas didácticas. Además, acompaña a los y las estudiantes en el seguimiento de su rendimiento, asistencia y adaptación a las normas de convivencia (DGE, 2007).

Intervención desde el rol de orientador psicopedagógico

La Resolución N° 507/07 delimita las funciones específicas del orientador psicopedagógico, un rol que suele ser desempeñado por el Profesor de Psicología dentro del Servicio de Orientación. Esta función implica acompañar al estudiante de manera integral, desde su ingreso a la escuela secundaria hasta la finalización de su trayectoria, contemplando aspectos académicos, personales, sociales y familiares.

Entre las tareas destacadas se encuentra la participación en el período de ambientación, la elaboración de diagnósticos psicopedagógicos grupales e individuales, y la planificación conjunta de estrategias con los equipos docentes. También se fomenta el desarrollo de hábitos de estudio, la organización del tiempo y el fortalecimiento de estrategias de aprendizaje.

El orientador psicopedagógico conoce en profundidad la dinámica de los grupos, genera espacios de reflexión y escucha, promueve la participación activa de los estudiantes en la resolución de conflictos y fortalece su protagonismo en el proceso educativo. Asimismo, trabaja estrechamente con las familias a través de entrevistas, talleres y encuentros, construyendo puentes que permitan un acompañamiento coherente entre el hogar y la escuela.

Este rol incluye, además, la detección de situaciones críticas, la orientación ante problemáticas que excedan el ámbito escolar, la articulación con otros profesionales e instituciones, y la promoción de redes de apoyo que sostengan las trayectorias escolares en contextos de vulnerabilidad.

En definitiva, tanto desde la coordinación pedagógica como desde la orientación psicopedagógica, el Profesor de Psicología aporta una mirada profundamente humanizadora al sistema educativo. Su trabajo invita a pensar la enseñanza y el aprendizaje como procesos complejos, que requieren escucha, empatía, flexibilidad y un compromiso sostenido con el bienestar y el desarrollo de cada estudiante.

Servicios de Orientación Escolar en la provincia de Mendoza

Tras haber explorado el rol del Profesor de Psicología dentro de los Servicios de Orientación Escolar, resulta pertinente contextualizar dicho rol en el marco de la evolución de la orientación educativa en la provincia de Mendoza. Comprender el desarrollo histórico de estos servicios permite no sólo resignificar las prácticas actuales, sino también delinear con mayor claridad las funciones, los enfoques y las condiciones laborales de los profesionales que integran estos espacios.

Una fuente clave para esta revisión es el trabajo de González et al. (2016), quienes reconstruyeron la historia de los modelos de orientación educativa en Mendoza mediante el análisis documental y entrevistas a referentes fundadores de distintos servicios. Este estudio permite rastrear el surgimiento y evolución de estos dispositivos, contrastar los modelos tradicionales con las perspectivas contemporáneas y definir el posicionamiento profesional en la actualidad.

Dimensión pedagógica y formativa

Como plantean Ledda y Ullman (2020), los SOE son parte de las instituciones educativas y se encargan de orientar, acompañar y cuidar a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que circulan en ellas, con el ideal de contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje. Promueven, además, un abordaje transdisciplinario orientado a la prevención, la protección y el desarrollo de los estudiantes.

Ahora bien, enseñar no implica sólo transmitir contenidos, sino comunicar, acompañar y generar condiciones para que otros aprendan (Prieto Castillo, 2011). La tarea de las educadoras en la asignatura Práctica Docente e Investigación Educativa es acompañar a los estudiantes en el tramo final de su carrera, en el momento en que se constituyen como docentes. Se trata de un desafío pedagógico de enorme responsabilidad: no solo formar profesionales técnicamente competentes, sino educadores críticos, sensibles y comprometidos con la promoción de derechos, el trabajo colaborativo y la construcción de conocimiento situado.

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa no se limita a brindar pautas rígidas o recetas acabadas, sino que invita a los futuros docentes a interrogar la realidad cotidiana, reconocer y procesar información, tomar decisiones fundamentadas y utilizar la tecnología como herramienta de mediación pedagógica. Se pretende formar profesionales capaces de intervenir en contextos cambiantes, frágiles y complejos, fortaleciendo su capacidad de análisis y resolución de problemas.

Finalmente, esta fundamentación recupera la importancia de educar para convivir: aprender a trabajar en equipos interdisciplinarios, construir vínculos respetuosos y empáticos con colegas, estudiantes, familias y otros actores institucionales. En tiempos de fragmentación social e individualismo, se considera prioritario promover experiencias de interacción, cooperación y solidaridad que fortalezcan los lazos comunitarios en el ámbito escolar.

Educar para convivir

Educar implica aprender a vivir con otros en las instituciones educativas, a compartir con estudiantes, con colegas expertos y noveles, con profesionales de otras disciplinas, con personal de maestranza, con porteros y con actores de otros efectores que trabajan en vinculación. Todos ellos son corresponsables tanto de la propia formación como de la formación de los demás. La convivencia escolar exige interacción, comunicación, colaboración, cooperación y participación colectiva.

Se trata de trabajar en la escuela sin aislarse de los educandos ni del resto de los docentes, promoviendo equipos interdisciplinarios que superen la fragmentación y la pérdida de lazos sociales. La educación requiere articular disciplinas y comprender a los seres humanos que participan en el acto educativo, con empatía, identificación, proyección con el otro, apertura, simpatía y generosidad, especialmente en tiempos de individualismo e indiferencia.

Aprender desde distintas instancias

En esta propuesta se busca que los estudiantes aprendan desde múltiples dimensiones y no se limiten a repetir contenidos, sino que vivan la experiencia de aprender con otros y desde sí mismos.

- **Con la institución:** observando, analizando, comprendiendo y diagnosticando el espacio como parte de sus prácticas profesionales.
- **Con los docentes que acompañan el proceso:** en el ida y vuelta cotidiano, en la escucha, en el diálogo y en la pregunta compartida.
- **Con los materiales y recursos:** textos, consignas y disparadores que invitan a reflexionar sobre su rol docente y las decisiones pedagógicas.
- **Con el grupo de compañeros y compañeras:** compartiendo experiencias y miradas para enriquecer los aprendizajes propios.
- **Con el contexto:** atendiendo a las características de los espacios de intervención y usándolos a favor del vínculo pedagógico.
- **Con uno mismo:** tomando conciencia de los propios procesos, de la historia de aprendizaje personal y de cómo ello incide en la construcción de la

identidad docente.

Propuesta pedagógica

A continuación, se presenta una propuesta que pretende constituirse en una experiencia pedagógica significativa para los estudiantes del Profesorado de Psicología de la Universidad del Aconcagua. A través de ella se aspira a generar un encuentro de enseñanza y aprendizaje cercano, reflexivo y conectado con situaciones reales que los futuros docentes pueden enfrentar en los distintos espacios educativos.

El eje central de esta propuesta son los diversos aspectos de la práctica docente y su desarrollo profesional, incluyendo la investigación en el contexto educativo, la planificación de la enseñanza y la función institucional del docente de Psicología. Considero que reflexionar sobre estos contenidos durante la formación del profesorado constituye una vía fundamental para fortalecer la identidad profesional y los saberes docentes.

Las primeras tres unidades que se presentan a continuación corresponden a las que se encuentran establecidas en el programa oficial del espacio curricular Práctica Docente e Investigación Educativa. Se explicitan en este trabajo con el propósito de ofrecer una visión general de la dinámica de la materia, la cual está conformada por tres docentes, siendo cada una responsable del desarrollo de una unidad específica. Estas unidades se abordan en tres encuentros consecutivos, en los cuales se articulan los contenidos, estrategias y enfoques propios de cada docente.

Por su parte, la cuarta unidad constituye el aporte personal al espacio curricular, elaborado a partir de los aprendizajes y reflexiones construidos en el marco de la Especialización en Docencia Universitaria. En esta instancia se propone el diseño y desarrollo del mapa de prácticas, que implica la planificación del itinerario de prácticas de aprendizaje y la implementación de tres experiencias concretas, organizadas según los contenidos trabajados en las unidades anteriores.

Desarrollo de la propuesta:

- Primer encuentro: La noción de práctica docente

Se abordarán los enfoques y discursos sobre la docencia, su carácter mediador

y los saberes implicados en la construcción de la identidad profesional. La práctica será analizada como objeto de estudio y formación.

- Segundo encuentro: Investigación cualitativa y diagnóstico institucional
Se trabajará sobre la definición, características y enfoques de la investigación cualitativa, con especial atención a la etnografía en educación: observación, participación, entrevistas e informantes. Se explorará el registro de información mediante el diario de campo y se presentarán estrategias de ingreso al campo institucional y de análisis situacional, utilizando herramientas como el PEI y el PMI.
- Tercer encuentro: Programación de la enseñanza y decisiones pedagógicas
Se analizará el aula como espacio social y dinámico, la planificación didáctica desde un enfoque constructivista, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y el rol del grupo dentro del aula, incluyendo dinámicas, roles y vínculos. Se destacará al taller educativo como dispositivo pedagógico y al docente como coordinador de procesos formativos.
- Cuarto encuentro: Se abordará la función del profesor/a de Psicología en la institución- acompañar e intervenir desde el Servicio de Orientación Escolar- articulando la dimensión educativa y la orientación profesional.

En cada clase se promoverá la reflexión activa y el intercambio, considerando múltiples instancias de aprendizaje: con el educador, con los materiales, con el grupo, con uno mismo y con el contexto institucional.

Planificación de la enseñanza

A) Datos de inscripción curricular

Tabla 1

Datos relevantes para unidad 1

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Medio y Nivel Superior.

Materia: Práctica Docente e Investigación Educativa

Área: Facultad de Psicología- Universidad Año del plan de estudios: 2006 del Aconcagua.

Unidad: Unidad 1- Acerca de las prácticas en la formación docente Tema: La noción de práctica docente: enfoques y discursos. La docencia como profesión y su carácter mediador. Saberes docentes e identidad profesional. La práctica como objeto de estudio y formación.

Clases: una clase de 120 minutos.

Equipo docente:

Agustina Flores- Prof. Lic. en Psicología.

B) Propósitos e intenciones pedagógicas

Práctica Docente e Investigación Educativa pretende ser un espacio significativo de aprendizaje y desarrollo de capacidades necesarias para la acción en prácticas docentes, en situaciones específicas.

La práctica profesional en la formación docente es considerada como una fuente de experiencia y desarrollo de gran valor educativo, que no hace referencia exclusivamente al desarrollo de habilidades operativas y técnicas, sino también a la capacidad de intervención y de enseñanza en contextos reales, diversos y complejos, que promueven constantemente la reflexión, el cuestionamiento, la toma de decisiones y el afrontamiento de desafíos y situaciones emergentes e imprevistas que se presentan en ambientes institucionales.

Con el desarrollo de la primera unidad se intenta promover una reflexión situada sobre la práctica docente como objeto de estudio, formación e identidad profesional, como así también generar un espacio de análisis crítico de las propias experiencias escolares desde una mirada pedagógica y propiciar un primer acercamiento a la construcción del rol docente desde el diálogo entre saberes personales y perspectivas teóricas.

Objetivos de aprendizaje:

- Recuperar experiencias escolares significativas como punto de partida para interrogar el oficio de enseñar.
- Problematicar concepciones previas sobre la enseñanza, el aprendizaje y el rol docente.
- Reconocer la práctica como eje articulador de la formación y la construcción de la identidad profesional.
- Establecer relaciones entre experiencias escolares, discursos pedagógicos y saberes docentes.

C) Contenidos

- La práctica como objeto de estudio y de formación.
- Saberes docentes e identidad profesional.
- Representaciones personales y sociales sobre el rol docente.
- Enseñar y aprender como procesos socioculturales y afectivos.

D) Secuencia didáctica de la experiencia pedagógica

Ubicación temática:

Esta clase se inscribe en la Unidad 1 del espacio curricular Práctica Docente e Investigación Educativa. Se propone una aproximación experiencial a la práctica como categoría central en la formación docente, recuperando trayectorias escolares previas como insumos para pensar la enseñanza y el rol profesional desde una perspectiva reflexiva y situada.

E) Estrategias didácticas

Estrategias de entrada

La clase comienza con una bienvenida cálida, propiciando un clima de confianza y horizontalidad entre estudiantes y docente. Se organiza el espacio en ronda, como gesto pedagógico que rompe con la disposición jerárquica tradicional y habilita la conversación. Se proyectan preguntas disparadoras en la pantalla: *¿Qué es enseñar? ¿Qué es la práctica docente? ¿Cómo te enseñaron a vos?*

Estas preguntas abren la escena para que cada estudiante traiga al presente recuerdos escolares significativos: una clase que los marcó, un docente que les enseñó desde el afecto o el conflicto, una situación que los hizo pensar. La docente coordina la conversación con atención, validando cada intervención y recuperando las palabras más relevantes en el pizarrón. El aula se convierte, así, en un espacio de escucha activa donde las experiencias de los y las estudiantes se valoran como saberes pedagógicos.

Estrategias de desarrollo

Finalizada la ronda inicial, se presenta el propósito del espacio curricular, haciendo foco en la pregunta que guiará el cuatrimestre: *¿Qué significa ser docente hoy y qué rol juega la práctica en nuestra formación?* Se invita al grupo a reflexionar sobre lo que esperan de este espacio, qué les genera interés o incertidumbre, y se registran colectivamente esas ideas.

Luego, se entrega a cada grupo un fragmento de lectura breve de autores que tensionan la figura docente: “El maestro como enemigo”, de Wolcott (1967), y “El maestro que aprende”, de Alliaud (1998). Cada grupo lee, subraya y selecciona una o dos frases que les resultan provocadoras. Se habilita un espacio de trabajo grupal para compartir sensaciones, debates y resonancias que genera el texto en diálogo con las experiencias escolares recuperadas en la apertura. La docente acompañará el

análisis recuperando aportes del campo pedagógico y destacando cómo la identidad profesional se va construyendo en el cruce entre experiencia, teoría y contexto.

Estrategias de cierre

Para cerrar la jornada, se presenta una actividad de escritura reflexiva que funcionará como primera producción significativa del espacio: el Manifiesto Pedagógico “¿Qué docente quiero ser?”. Se explicará que el objetivo es que cada estudiante pueda poner en palabras su posición, sus deseos y también sus dudas frente al oficio de enseñar. La escritura se plantea como un ejercicio de autoindagación, pero también de proyección profesional.

Se entregarán las pautas y criterios para la elaboración del texto: se valorará la claridad, la reflexión crítica, la posibilidad de articular vivencias personales con ideas teóricas trabajadas en clase, así como la coherencia y el compromiso en la escritura.

A) Datos de inscripción curricular

Tabla 2

Datos relevantes para unidad 2

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Medio y Nivel Superior.

Materia: Práctica Docente e Investigación Educativa

Área: Facultad de Psicología- Año del plan de estudios: 2006
Universidad del Aconcagua.

Unidad 2- Diagnóstico e inserción en la institución educativa para la práctica docente.

Tema: Investigación cualitativa: definición, características, enfoques. Investigación etnográfica en educación: observación, participación, entrevistas, informantes. Registro de información: el diario de campo. El ingreso al campo institucional: estrategias de aproximación, vínculos y análisis situacional. Herramientas de diagnóstico institucional: PEI (Proyecto Educativo Institucional) y PMI (Proyecto de Mejora Institucional).

Clases: una clase de 120 minutos.

Equipo docente:

Agustina Flores- Prof. Lic. en Psicología.

B) Propósitos e intenciones pedagógicas

La Unidad 2 de Práctica Docente e Investigación Educativa tiene como finalidad proporcionar a las y los estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas para iniciar un proceso de diagnóstico institucional desde una perspectiva etnográfica. Se busca fomentar una actitud reflexiva y crítica frente al ingreso al campo de las prácticas, promoviendo una mirada situada, ética y comprometida con la comprensión profunda de las dinámicas escolares.

El trabajo en esta unidad apunta a que las futuras y futuros docentes reconozcan la importancia del diagnóstico para orientar sus intervenciones, aprendan a utilizar instrumentos y técnicas propias de la investigación cualitativa y desarrollen competencias para establecer vínculos profesionales desde el respeto y la confianza.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender los fundamentos y particularidades de la investigación cualitativa y el enfoque etnográfico en el ámbito educativo.
- Reconocer y aplicar elementos centrales del proceso de diagnóstico institucional.
- Reflexionar sobre el ingreso al campo institucional desde una perspectiva ética y situada.
- Identificar y analizar documentos institucionales clave como fuentes de información relevante para la práctica.

C) Contenidos

- Investigación cualitativa: definición, características y enfoques principales.
- Investigación etnográfica en educación: técnicas de observación, participación, entrevistas y rol de informantes.
- Registro de información: el diario de campo como herramienta fundamental.
- Estrategias para el ingreso al campo institucional: aproximación, construcción de vínculos y análisis institucional.
- Herramientas institucionales para el diagnóstico: Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto de Mejora Institucional (PMI).

D) Secuencia didáctica de la experiencia pedagógica

Ubicación temática:

Esta clase se inscribe en la Unidad 2 del espacio curricular Práctica Docente e Investigación Educativa. Propone avanzar en la formación docente profundizando en el diagnóstico institucional y la inserción en el campo de la práctica desde un enfoque reflexivo y metodológico situado.

E) Estrategias didácticas

Estrategias de entrada:

La clase iniciará con una breve recuperación de los aprendizajes previos sobre la práctica docente y sus características situadas y progresivas. Se planteará una situación concreta para motivar la reflexión personal y grupal: "Mañana es tu primer día en la escuela donde harás las prácticas. No conocés a nadie ni a la organización. ¿Por dónde empezarías? ¿Qué mirarías y preguntarías?"

Cada estudiante anotará sus ideas y, luego se compartirán percepciones y estrategias intuitivas sobre la aproximación al contexto escolar. Esta instancia buscará activar saberes previos, inquietudes y promover un clima de diálogo participativo y abierto.

Estrategias de desarrollo:

Se introducirá el concepto de investigación cualitativa y sus características fundamentales, destacando la importancia de una mirada flexible, inductiva y situada para comprender el campo educativo desde adentro. A continuación, se presentará la investigación etnográfica como enfoque útil para el diagnóstico institucional, explicando técnicas específicas: observación participante, entrevistas y el uso de informantes.

Se trabajará con ejemplos concretos y fragmentos de registros de campo ficticios entregados a grupos pequeños. Cada grupo deberá analizar las observaciones realizadas, identificar buenas prácticas y posibles errores, y proponer hipótesis sobre la dinámica institucional. Luego, se socializarán estas producciones en plenario para construir colectivamente criterios fundamentales para el ingreso a una institución educativa.

Además, se explicarán los documentos institucionales del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejora Institucional (PMI) como herramientas para el diagnóstico, resaltando su función y relevancia para conocer la identidad y proyectos de la institución.

Estrategias de cierre:

La clase finalizará con la propuesta de una actividad concreta para el inicio de

las prácticas: cada estudiante elaborará un breve registro escrito de primera impresión sobre la institución donde realizará su inserción, enfocándose en observar con una mirada crítica y situada. Se enfatizará en la importancia de “mirar para construir sentido”, reconociendo que la observación debe ir más allá de lo superficial y se invitará a integrar este registro en la carpeta de práctica. Se abrirá un espacio para consultas y reflexiones finales, reforzando la actitud ética y reflexiva que se espera en esta etapa de formación.

A) Datos de inscripción curricular

Tabla 3

Datos relevantes para la unidad 3

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Medio y Nivel Superior.

Materia: Práctica Docente e Investigación Educativa

Área: Facultad de Psicología- Año del plan de estudios: 2006
Universidad del Aconcagua.

Unidad 3- La práctica docente en acción Tema: La programación de la enseñanza y las decisiones pedagógicas del docente El aula como espacio social, dinámico y situado Metodología constructivista para la planificación didáctica Estrategias de enseñanza-aprendizaje El grupo dentro del aula: dinámicas, roles, vínculos. El rol del docente como coordinador de procesos formativos.

Clases: una clase de 120 minutos.

Equipo docente:

Agustina Flores- Prof. Lic. en Psicología.

B) Propósitos e intenciones pedagógicas

Práctica Docente e Investigación Educativa busca brindar herramientas

teórico-prácticas que fortalezcan la planificación de la enseñanza, orientadas a enfrentar los desafíos actuales de la tarea docente en el aula. Se enfatiza la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas y el diseño de secuencias formativas desde una metodología constructivista que promueva la construcción activa de saberes y la reflexión crítica en contextos diversos y dinámicos.

Con esta unidad se pretende que los estudiantes comprendan la planificación como un proceso flexible, reconociendo al aula como espacio social y al docente como coordinador de procesos formativos.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender la planificación como una herramienta flexible, situada y orientadora de la práctica docente.
- Reconocer el aula como un espacio de construcción colectiva de saberes.
- Analizar el rol del docente en contextos diversos, incluyendo el uso de tecnologías y nuevas formas de relación.
- Diseñar propuestas pedagógicas coherentes con una perspectiva constructivista.

C) Contenidos

- La programación de la enseñanza y las decisiones pedagógicas del docente.
- El aula como espacio social, dinámico y situado.
- Metodología constructivista para la planificación didáctica.
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- El grupo dentro del aula: dinámicas, roles y vínculos.
- El taller educativo como dispositivo pedagógico.
- El rol del docente como coordinador de procesos formativos.

D) Secuencia didáctica de la experiencia pedagógica

Ubicación temática:

Esta clase se ubica en la Unidad 3 del espacio curricular Práctica Docente e Investigación Educativa, centrada en la práctica docente en acción. Se propone abordar la planificación didáctica desde una perspectiva constructivista y situada,

reconociendo la complejidad del aula como espacio social y la función del docente como mediador y coordinador.

E) Estrategias didácticas

Estrategias de entrada:

La clase iniciará con una dinámica motivadora: la docente plantea en el pizarrón la consigna “Imagina que tenés que dar tu primera clase. ¿Qué sería lo primero que planificás? ¿Por dónde empezás?”. Se espera que los estudiantes respondan espontáneamente y sus respuestas se anotarán en el pizarrón, evidenciando distintos focos (contenidos, actividades, relación con el grupo). La docente acompañará este intercambio señalando que la planificación no es un esquema rígido, sino una herramienta que orienta, organiza y se adapta a la realidad del aula.

Estrategias de desarrollo:

Se presenta una breve exposición sobre la práctica docente, destacando que enseñar implica considerar el contexto, las características del grupo y las variables que influyen en el proceso. Se proyecta una presentación con los componentes básicos de la planificación didáctica desde un enfoque constructivista: diagnóstico, objetivos, contenidos, estrategias y evaluación.

A continuación, se retoman fragmentos de la bibliografía obligatoria para profundizar en las decisiones que toma un docente al planificar y actuar frente a su grupo. Se promueven preguntas reflexivas como: ¿Qué enseño y por qué? ¿Cómo genero condiciones para el aprendizaje? ¿Qué estrategias movilizan a mis estudiantes? ¿Cómo evalúo integrando el proceso?

En la segunda parte, se introduce el taller educativo como dispositivo pedagógico que fomenta la participación, la construcción colectiva y la reflexión crítica. Se analizan ejemplos prácticos donde el taller articula trabajo colaborativo y autonomía. Se destaca el rol del docente como facilitador y coordinador más que expositor.

Finalmente, se invita a los estudiantes a comenzar a diseñar una propuesta de planificación didáctica. Se les entrega una guía con pasos básicos y se les pide que elijan un tema para trabajar, preferentemente vinculado con el área donde realizarán su práctica docente.

Estrategias de cierre:

Para concluir, se realiza una reflexión colectiva donde se recuperan los

aprendizajes de las tres primeras unidades del espacio curricular. Se habilita un espacio para preguntas e intercambios, y se presenta la consigna para la evaluación final del curso, orientada a integrar los conceptos y habilidades trabajados.

A) Datos de inscripción curricular

Tabla 4

Datos relevantes para la unidad 4

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Medio y Nivel Superior.

Materia: Práctica Docente e Investigación Educativa

Área: Facultad de Psicología- Año del plan de estudios: 2006
Universidad del Aconcagua.

Unidad 4- El rol del profesor de Psicología en el ámbito escolar más allá del aula. Tema: La función institucional del profesor/a de Psicología: acompañar e intervenir desde el Servicio de Orientación Escolar.

Clases: una clase de 120 minutos.

Equipo docente:

Agustina Flores- Prof. Lic. en Psicología.

B) Propósitos e intenciones pedagógicas

Este espacio curricular se propone profundizar en la comprensión del rol del docente de Psicología como actor institucional comprometido con el acompañamiento integral de las trayectorias escolares. Busca reconocer las posibilidades de articulación con el SOE en contextos concretos y la importancia del análisis de situaciones institucionales y marcos normativos como herramientas claves para una práctica docente situada, ética y responsable.

Se pretende promover en los estudiantes la reflexión sobre la función docente más allá del aula, la importancia del vínculo pedagógico, los límites y alcances de la intervención, y las formas de trabajo colaborativo del SOE.

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer la historia, funciones y normativa vigente que regulan el accionar de los Servicios de Orientación Escolar.
- Reconocer al profesor/a de Psicología como parte activa del entramado institucional.
- Identificar posibilidades reales de intervención y articulación con el S.O.E. desde el lugar docente.
- Analizar situaciones escolares que requieren una mirada integral y contextualizada, promoviendo respuestas corresponsables.

C) Contenidos

- El rol docente más allá del aula
 - La función institucional del profesor/a de Psicología: acompañar e intervenir.
 - El vínculo pedagógico como herramienta de construcción subjetiva y aprendizaje.
 - Límites y posibilidades de la intervención docente ante situaciones complejas.
- El Servicio de Orientación Escolar
 - Historia y evolución de los SOE en el sistema educativo argentino.

- Funciones específicas del SOE: asesoramiento, orientación, intervención.
 - Marco normativo: Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley provincial, resoluciones ministeriales y guías de procedimiento ante situaciones emergentes.
- Análisis de casos
 - Lectura y reflexión sobre situaciones institucionales complejas.
 - Análisis del rol del docente de Psicología y su articulación con el SOE.
 - Reflexión ética y pedagógica sobre formas de intervención.

D) Secuencia didáctica de la experiencia pedagógica significativa

Ubicación temática:

Esta clase se enmarca en la formación profesional de docentes de Psicología en el nivel superior, enfocada en la comprensión del rol institucional del docente más allá del aula y las articulaciones desde el SOE para acompañar trayectorias escolares en contextos diversos.

E) Estrategias didácticas

Estrategias de entrada:

La clase comienza con una invitación a la reflexión colectiva: se pregunta a los estudiantes qué imaginan cuando piensan en el rol del docente de Psicología dentro de la escuela, más allá de la clase. Se promueve un espacio para que expresen sus ideas, inquietudes y expectativas. Esta actividad busca activar saberes previos y motivar el interés hacia la función institucional del docente y sus vínculos con otros actores.

Estrategias de desarrollo:

Se presenta una breve exposición dialogada sobre la historia y evolución de los Servicios de Orientación Escolar en Argentina, apoyada con una línea de tiempo

visual. Se contextualiza la creación y funciones de los SOE, resaltando su relevancia en la actualidad.

A continuación, se revisan los marcos normativos vigentes (leyes nacionales, provinciales y resoluciones) que regulan la práctica docente y la intervención del SOE, generando un diálogo sobre la importancia de conocer estos documentos para garantizar prácticas éticas.

Se plantean diferentes casos concretos de situaciones emergentes que se presentan en el ámbito escolar, y se invita a los estudiantes a analizarlos en grupos pequeños, integrando la normativa y los marcos teóricos. Cada grupo reflexiona sobre el rol del docente de Psicología, posibles acciones desde el aula y articulaciones desde el SOE.

Luego, se socializan las propuestas en plenario, generando debate y enriqueciendo el análisis. Se presentan también dispositivos institucionales y estrategias concretas de articulación, subrayando la corresponsabilidad y el trabajo interdisciplinario.

Estrategias de cierre:

Se abre un espacio para preguntas y reflexión colectiva sobre cómo los futuros docentes de Psicología pueden involucrarse en los procesos institucionales y colaborativos, más allá del aula.

En este momento se presentan las tres prácticas de aprendizaje sobre las que los y las estudiantes trabajarán posteriormente. Dichas prácticas tendrán una instancia de presentación virtual en el campus del espacio curricular y estarán orientadas a que los futuros docentes asimilen, integren y transfieran los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales desarrollados en la clase.

Cada práctica se plantea como una oportunidad para que los estudiantes construyan significados propios, reflexionen sobre su posicionamiento docente e identifiquen estrategias de intervención posibles en contextos institucionales diversos. De este modo, se favorece un aprendizaje activo, significativo y situado, en consonancia con los principios del enfoque constructivista.

Finalmente, se enfatiza la importancia de la ética profesional, la escucha activa y el compromiso con el bienestar integral de los estudiantes. La clase concluye con una invitación a continuar la formación en estos aspectos para fortalecer la práctica contextualizada y responsable.

Tabla 5*Itinerario de prácticas de aprendizaje*

N° y nombre de la práctica	Tema	Instancias de aprendizaje	Tipo de práctica	Saber	Educación para
Práctica N°1: El rol docente más allá del aula	Acompañar e intervenir ante situaciones complejas	Con la institución, con el contexto, con el educador	Exploratoria, reflexiva, uso de TIC	Saber ser, saber hacer	Educación para la significación, educación para la comprensión
Práctica N° 2: Trayectorias del SOE	Historia, funciones y marco normativo vigente	Consigno mismo, con el grupo, con el contexto, con los materiales	Investigativa, creativa, colaborativa, uso de TIC	Saber, saber hacer	Educación para la comprensión, educación para apropiarse de la historia y la cultura
Práctica N°3: Análisis de casos institucionales complejos	Situaciones complejas e intervenciones posibles	Con la institución, con el grupo, con el contexto, con la tecnología	Reflexiva, analítica, colaborativa, estudio de casos, uso de TIC	Saber, saber ser, saber hacer	Educación para la complejidad, educación para la incertidumbre

Práctica de Aprendizaje N° 1: El rol docente más allá del aula

Consigna para los estudiantes

A lo largo de las primeras unidades, hemos reflexionado sobre la complejidad del rol docente en el sistema educativo actual, reconociendo que la tarea de enseñar no se limita al aula, sino que implica también acompañar, intervenir y construir vínculos en el marco institucional. Comprender estas dimensiones supone reconocer al docente como un actor fundamental en la vida escolar, en diálogo constante con estudiantes, colegas, equipos directivos y el Servicio de Orientación Escolar.

Con el propósito de profundizar en esta temática, los invitamos a realizar una entrevista a un/a profesor/a de Psicología que se desempeñe en el Servicio de Orientación Escolar de una escuela de nivel medio de la provincia de Mendoza. Esta

experiencia les permitirá acercarse a la práctica real, conocer distintas perspectivas sobre la función docente y reflexionar sobre los desafíos que implica el trabajo institucional más allá del aula. Es una excelente oportunidad para aprender con la institución y con el educador, conociendo las percepciones y las experiencias de quienes componen las instituciones.

A partir de esta experiencia, se espera que elaboren un informe narrativo-reflexivo en el que integren:

- Una breve presentación del docente entrevistado/a (sin incluir datos personales sensibles).
- Los principales aportes surgidos de la entrevista respecto de su función institucional: acompañar e intervenir.
- Su análisis sobre cómo el vínculo pedagógico se convierte en una herramienta de construcción subjetiva y aprendizaje.
- Una reflexión acerca de los límites y posibilidades de la intervención docente ante situaciones complejas en la escuela.
- Un cierre personal que articule la entrevista con los marcos teóricos y autores trabajados en las unidades previas.

Además, durante la entrevista se solicitará al docente que comparta un caso que refleje una situación emergente con la que haya trabajado desde el SOE, cuidando estrictamente la confidencialidad y resguardando todos los datos sensibles. Este caso servirá como material para análisis posterior, ya que será retomado en la última práctica de aprendizaje.

El informe se entregará a través del aula virtual en el espacio destinado a esta primera práctica de aprendizaje. Se espera que el trabajo combine la voz del docente entrevistado con el análisis personal del estudiante, integrando los conceptos teóricos y las referencias bibliográficas trabajadas en ésta unidad y en las unidades previas. Esta actividad busca favorecer un aprendizaje significativo y situado, promoviendo la comprensión reflexiva del rol docente desde un enfoque constructivista.

Se espera que su trabajo sea un texto coherente, claro y organizado, con una extensión mínima de dos carillas. Para su presentación, sugerimos utilizar fuentes como Calibri, Arial o Times New Roman, con interlineado sencillo y tamaño 12. Asimismo, el texto deberá contar con una introducción que anticipe al lector sobre la temática central, un desarrollo que permita argumentar y analizar la información recabada, y un cierre en el que se incluyan conclusiones, sugerencias, reflexiones

personales y, eventualmente, propuestas de intervención que generen nuevas ideas. Es fundamental hacer un uso adecuado de las reglas gramaticales y de la ortografía del idioma, de manera que el lector pueda seguir con claridad la línea de pensamiento, comprendiendo los análisis, síntesis, argumentos y conclusiones presentadas.

Recuerde que, como indica Davini (2015), el aprendizaje se enriquece cuando se trabaja a partir de lo concreto, sea mediante la experiencia directa, la observación, la narración de casos, la simulación de situaciones, los relatos o testimonios. La experiencia (propia o de otros) permite comprender mejor las situaciones, visualizar la relación entre actos y consecuencias, y despertar un mayor interés y motivación en el aprendizaje. Así, la entrevista al docente y la elaboración del informe se inscriben en esta perspectiva, favoreciendo que los estudiantes construyan significados a partir de ejemplos reales y de la articulación entre teoría y práctica.

La evaluación del trabajo se centrará en distintos aspectos que buscan reflejar la integración entre teoría y práctica, así como la capacidad de reflexión y análisis del estudiante. Se valorará que la escritura del informe siga la estructura antes mencionada.

Asimismo, se considerará la capacidad de integrar la teoría con la experiencia concreta recogida a través de la entrevista, incorporando los conceptos trabajados en las unidades previas. Será relevante que el estudiante realice una reflexión crítica y significativa, construyendo sus propios análisis a partir de la información recabada y considerando los límites y posibilidades de la práctica docente en contextos complejos.

Se tendrá en cuenta el uso de ejemplos y evidencias concretas, ya sea a partir de los relatos del docente entrevistado o de situaciones que permitan contextualizar la reflexión. También se evaluarán los aspectos formales, como el cumplimiento de la extensión mínima de dos carillas, el uso adecuado de normas gramaticales y ortografía, y la presentación según el formato sugerido.

Por último, se valorará la creatividad y originalidad, entendida como la capacidad de generar ideas propias, proponer alternativas de intervención y articular experiencias personales o ejemplos adicionales que enriquezcan el análisis.

Práctica de Aprendizaje N° 2: Trayectoria del SOE

Consigna para los estudiantes

En esta segunda práctica, les proponemos profundizar en la historia, evolución y funciones del Servicio de Orientación Escolar en el sistema educativo mendocino, así como en los marcos normativos que regulan su actuación. El objetivo es comprender cómo se han transformado los enfoques y las responsabilidades del SOE desde su nacimiento en la provincia hasta la actualidad, y cómo estos cambios impactan en las prácticas actuales.

Para ello, les pedimos que realicen una línea de tiempo creativa que sintetice los hitos históricos más importantes del SOE, los distintos enfoques y las funciones que ha desempeñado a lo largo de los años (diagnóstico individual, asesoramiento, orientación, intervención, abordaje sistémico, etc.). La línea de tiempo deberá incluir referencias al marco normativo vigente, como la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la legislación provincial, resoluciones ministeriales y guías de procedimiento ante situaciones emergentes.

Posteriormente, les pediremos que elaboren una presentación de manera colaborativa, que sintetice los aspectos principales de la evolución del SOE y su marco normativo. Los invitamos a imaginar que esta presentación servirá como reseña rápida que podría guardarse en el cajón del escritorio de la oficina del SOE, como un material práctico y accesible para cualquier profesional que necesite consultar de manera ágil la historia, funciones y normativa del servicio.

La línea de tiempo y la presentación deberán ser entregadas a través del aula virtual, en formato digital que permita la visualización clara y organizada de los contenidos. Pueden usar Canva, Prezi, Genially u otro recurso que consideren pertinente. Se espera que la actividad sea colaborativa, promoviendo el trabajo en equipo, la construcción de significados compartidos y la integración de distintas fuentes y perspectivas.

Se sugiere que la línea de tiempo sea creativa y visualmente atractiva, incorporando recursos gráficos, íconos o colores que faciliten la comprensión de los distintos períodos, enfoques y funciones del SOE. La presentación debe ser clara, concisa y coherente, reflejando tanto la información histórica como la normativa y los aspectos conceptuales trabajados en clase.

Para valorar sus producciones, se tendrá en cuenta la capacidad de integrar historia, normativa y funciones del SOE en la línea de tiempo y la presentación, mostrando un análisis completo y preciso de los hitos y cambios en los enfoques del servicio. También se considerará la creatividad y originalidad en el diseño visual de la

línea de tiempo, el uso de recursos gráficos, colores e íconos que permitan una comprensión inmediata y atractiva de la información.

Además, se evaluará el trabajo colaborativo, entendiendo que la construcción conjunta del producto final refleja la capacidad de organizar ideas, coordinar esfuerzos y articular perspectivas diversas en un mismo proyecto. Finalmente, se valorará la conexión con la práctica profesional, evidenciada en la manera de sintetizar los contenidos para que sean útiles en un contexto real, como si fueran una reseña de consulta rápida en la oficina de un profesional del SOE.

Tal como se propuso en la primera práctica, esta actividad busca favorecer un aprendizaje activo, en interacción con otros, estimulando la comprensión desde lo concreto y lo observable. Al crear un recurso que podría utilizarse en la oficina de un profesional, se aspira a que puedan resumir información compleja de forma clara y desarrollando habilidades colaborativas que son esenciales en la labor docente y en la intervención institucional.

Práctica de Aprendizaje N° 3: Análisis de casos institucionales complejos

Consigna para los estudiantes

A lo largo de las unidades anteriores hemos abordado el rol docente en su dimensión institucional y las intervenciones posibles desde el SOE, reconociendo la complejidad de las situaciones que atraviesan las instituciones educativas. Hemos comprendido que las intervenciones docentes y del SOE requieren un posicionamiento ético, pedagógico e institucional capaz de sostener el acompañamiento de los estudiantes en contextos diversos.

En esta práctica, los invitamos a retomar el caso compartido por el/la docente entrevistado/a en la Práctica de Aprendizaje N.º 1, asegurando el resguardo de todos los datos personales sensibles. A partir de ese caso, elaborarán un análisis narrativo-reflexivo que dé cuenta de las dimensiones institucionales, pedagógicas, vinculares y éticas implicadas.

El trabajo deberá integrar los siguientes aspectos:

- Una breve descripción del caso, sus actores y el contexto institucional en el que se desarrolla (sin incluir datos identificatorios).
- La identificación de los principales problemas o situaciones emergentes, y las estrategias de abordaje implementadas por el docente o el SOE.

- El análisis del rol docente y su articulación con el SOE, considerando los marcos normativos vigentes y las funciones específicas de cada actor.
- Una reflexión ética y pedagógica sobre las decisiones tomadas y las posibles alternativas de intervención.
- Un cierre personal en el que el/la estudiante exprese sus aprendizajes, perspectivas y propuestas para mejorar las prácticas institucionales frente a situaciones complejas.

La producción deberá combinar el relato del caso con el análisis crítico, articulando teoría y práctica. Se espera que el/la estudiante integre los conceptos desarrollados en las unidades anteriores (rol docente, vínculo pedagógico, funciones del SOE, marco normativo y corresponsabilidad institucional).

La entrega de esta práctica se realizará en formato foro, a través del aula virtual en el espacio destinado a la Práctica de Aprendizaje N° 3. Cada estudiante deberá publicar su análisis del caso y asegurarse de que cumpla con una extensión mínima de dos carillas, redactado con claridad, coherencia y rigor conceptual. Se sugiere utilizar fuentes como Calibri, Arial o Times New Roman, tamaño 12, con interlineado sencillo.

Además, cada estudiante deberá leer al menos un caso publicado por un compañero y realizar un aporte reflexivo, ya sea valorando la forma de intervención propuesta o sugiriendo alternativas de abordaje que enriquezcan la discusión y amplíen la perspectiva sobre la práctica institucional. Esta dinámica busca promover el aprendizaje colaborativo y el intercambio crítico, fortaleciendo la construcción de significados compartidos.

Como señala Davini (2015), el estudio de casos se corresponde con una forma natural de aprender, como en la vida diaria, alrededor de situaciones reales. Esta metodología apunta a vincular el conocimiento con la realidad y a desarrollar capacidades de análisis, búsqueda de información y toma de posiciones.

El análisis de casos reales o verosímiles fomenta el debate, la reflexión y la comprensión profunda de las situaciones educativas, permitiendo elaborar propuestas de acción y favorecer la transferencia de los aprendizajes a contextos concretos. La lectura y comentario de casos de compañeros amplía la perspectiva sobre las problemáticas institucionales y enriquece la reflexión ética y pedagógica de cada estudiante.

La evaluación de la presente práctica considerará la integración de la reflexión y la acción, la coherencia y profundidad del análisis, y la pertinencia de los marcos normativos y conceptuales utilizados.

Se valorará la claridad y organización del texto, el uso correcto del lenguaje académico y la capacidad de argumentar y fundamentar las reflexiones personales.

También se evaluará la participación activa en el foro, tanto en la publicación del caso propio como en los comentarios a casos de compañeros, apreciando la sensibilidad ética, la capacidad de proponer alternativas de intervención y la contribución al aprendizaje colaborativo.

Finalmente, se tendrá en cuenta la originalidad del enfoque y la capacidad de construir análisis que integren experiencias, teoría y normas institucionales de manera significativa.

Propuesta de evaluación de los aprendizajes

Mediante la evaluación de estos aprendizajes, no se apuntará a medir el rendimiento académico o obtener una calificación, sino que se aspirará a que el estudiante dé a conocer sus saberes, reconozca sus aspectos a mejorar, sus fortalezas e incremente su aprendizaje. Se intentará también que los estudiantes desarrollen estrategias de habilidades meta cognitivas y de aprendizaje continuo. Se aclara con los criterios de evaluación y otorgar *feedback* para que la evaluación favorezca la experiencia de aprendizaje (Anijovich, 2017).

Se propone la siguiente evaluación como una parte del proceso de enseñanza y aprendizaje del acto educativo, considerándola como un recurso más o una instancia más de aprendizaje y alejándose que las concepciones vinculadas a la evaluación como una forma de poder y control social autoritaria, verticalista, de respuestas cerradas o acabadas. Lejos de aquellas concepciones memorísticas y repetitivas, se pretende que sea un instrumento que permita orientar, reorientar, ajustar y estimular el aprendizaje, integrando procesos y productos que permitan construir conocimientos, expresarlos, reelaborar información, experimentar, aplicar e inventar.

La evaluación entendida como una parte integrante del proceso enseñanza y aprendizaje, permite analizar, comprender, guiar y orientar dicho proceso. Las prácticas de evaluación permiten entender los logros y avances de nuestros estudiantes, como así también conocer aquellas dificultades en el proceso. De esta manera, la evaluación se constituye en un insumo que propicia la reorientación, el ajuste y la mejora de las propuestas formativas, al mismo tiempo que posibilita oportunidades de promoción y acompañamiento al aprendizaje. Teniendo esta idea como norte, se intenta construir un instrumento de evaluación alternativa que forme parte de la experiencia pedagógica.

Con esta propuesta de evaluación no se pretende comprobar la repetición de los contenidos tal cual se enseñan o como se presentan en los textos; es decir la capacidad de memorizar, sino que se intenta evidenciar la apropiación y resignificación de los conceptos y valorar la capacidad de los estudiantes de reflexión, de análisis, de síntesis, de argumentación, la capacidad de establecer relaciones entre teoría y práctica, la capacidad de articular la teoría con sus experiencias y saberes, la capacidad de plantear propuestas y de proponer alternativas.

En función de nuestras intenciones, la modalidad de evaluación que se propone es la elaboración de un trabajo escrito, a realizarse de forma individual, en sus domicilios, con revisión de la bibliografía, en formato de texto narrativo y de entrega virtual.

Los criterios de evaluación que seleccionamos y que serán presentados a los estudiantes serán los siguientes:

- Redactar el texto en forma coherente, clara y organizada de acuerdo a la consigna brindada.
- Hacer uso de las reglas gramaticales y ortográficas.
- Evidenciar la lectura de la bibliografía.
- Recuperar aspectos de la propia práctica o experiencia.
- Elaborar conclusiones a partir de sus saberes y los propuestos por los autores.
- Evidenciar elaboración personal en la propuesta presentada.

Consigna para los estudiantes

A partir de todo lo trabajado en las cuatro unidades del espacio curricular, sabemos que coinciden con nosotros en que la práctica docente es un proceso complejo, dinámico, situado, y lleno de desafíos que se presentan de manera incierta y constante. La experiencia y la reflexión crítica son claves para comprender que enseñar no es solo aplicar conocimientos, sino una construcción continua que involucra saberes, decisiones, vínculos y responsabilidades en contextos reales y diversos.

No dudamos de sus capacidades para afrontar las diferentes situaciones emergentes que pueden surgir en el devenir de su práctica profesional. Por eso, con el propósito de fortalecer esas competencias, consideramos fundamental que puedan anticipar escenarios posibles, prever incidentes críticos, y reflexionar sobre las acciones y estrategias necesarias para enfrentarlos de manera ética, responsable y asertiva.

En función de ello, les solicitamos que elaboren un texto narrativo en el que integren y reflexionen acerca de:

- Los retos, contingencias, urgencias, imprevistos o incidentes críticos que podrán enfrentar como docentes en el sistema educativo.

- Las características profesionales, saberes y habilidades que deberán desarrollar o fortalecer para estar preparados para esos desafíos.
- La importancia de la planificación didáctica flexible y situada para responder a las necesidades del aula y del contexto.
- El rol del diagnóstico institucional y la inserción responsable en el campo escolar para construir vínculos y comprender la institución.
- La articulación desde el Servicio de Orientación Escolar como parte del acompañamiento integral de los estudiantes.
- Las implicancias éticas y pedagógicas del trabajo en equipo y la intervención ante situaciones complejas.

Nos interesa profundamente conocer sus puntos de vista, inquietudes, deseos, conclusiones y posicionamientos personales, así como sus reflexiones basadas en experiencias propias y de otros colegas. Los invitamos a incluir en sus narraciones tanto sus saberes previos como los conceptos y marcos teóricos trabajados en la bibliografía recomendada a lo largo del curso.

Para guiar la escritura, compartimos preguntas disparadoras que pueden ayudarlos a organizar sus ideas:

- ¿Qué significa para usted la práctica docente como objeto de estudio, formación e identidad profesional?
- ¿Cómo puede la planificación situada contribuir a afrontar situaciones emergentes en el aula?
- ¿Qué elementos considera fundamentales para realizar un diagnóstico ético y responsable al ingresar a una institución educativa?
- ¿Cómo entiende la importancia del trabajo conjunto con el Servicio de Orientación Escolar?

- ¿Puede compartir alguna experiencia o conocimiento sobre incidentes críticos que hayan influido en su aprendizaje o en la práctica docente?
- ¿Qué estrategias implementaría para manejar contingencias en su futura labor?
- ¿Qué capacidades y actitudes considera imprescindible desarrollar para sostener su identidad profesional frente a desafíos inesperados?

Esperamos de usted un texto coherente, claro y organizado, con un mínimo de 2 carillas. Sugerimos utilizar fuentes como Calibri, Arial o Times New Roman, con interlineado sencillo, y tamaño 12.

Por otra parte, deseamos que su texto cuente con una introducción que anticipe al lector sobre la temática central del texto, un desarrollo que le permita argumentar su narración, y un cierre que nos regale sus conclusiones, sugerencias, reflexiones personales que habiliten nuevas ideas y por qué no, propuestas de intervención.

Solicitamos hacer un adecuado uso de las reglas gramaticales y la ortografía de nuestro idioma, que le permitan al lector seguir su línea de pensamiento de manera sencilla y que a la vez faciliten la comprensión de sus análisis, síntesis, argumentos y conclusiones.

Sugerimos dar fuerza a su narración recuperando las ideas propuestas por los autores, como así también, integrando aspectos de su propia práctica o experiencia como estudiantes y/o como docentes. Además, puede buscar información y/o autores adicionales al contenido trabajado si considera que enriquecerá su trabajo.

La entrega de su producción será a través de este espacio de tarea. Se espera que la misma sea presentada antes del... a fin de poder avanzar hacia la próxima etapa del proceso de práctica docente.

Luego de entregar su actividad de aprendizaje, el equipo docente realizará una evaluación cualitativa de la misma, con su devolución pertinente.

Propuesta para la extensión o vinculación universitaria

De la universidad selectiva, exclusiva, transmisora de saberes, profesionalista y destinada a algunos grupos privilegiados (oligarquía terrateniente y clero), pasando por la expansión, democratización y masificación del nivel superior en todo el mundo y especialmente en Latinoamérica, hasta la posibilidad de construir relaciones horizontales, saberes y soluciones conjuntos mediante la interacción y el diálogo entre la universidad y la comunidad: el recorrido ha sido largo y continúa. La función de la universidad ya no se acota a la docencia y a la investigación. Emerge en ella una tercera y valiosa función: la extensión universitaria, o la comunicación, como diría Freire (1984)

Retomando los aportes de Tünnerman (2008), la cuestión de la extensión universitaria se pone en el centro de la escena con la Reforma Universitaria, en 1918, iniciada en Córdoba y trasladada hacia Latinoamérica. Participantes de dicho movimiento se preguntaron por la vinculación de la comunidad con la universidad y vieron en ella la posibilidad de, no solo estudiar, enseñar e investigar acerca de los fenómenos de la sociedad; se interesaron también en la capacidad de la universidad de transformar la realidad social a partir de intervenciones concretas, co-gestionadas, situadas y contextualizadas.

Esta nueva visión acerca de las universidades desafía a aquellos que sostienen autoridades pedagógicas rígidas, academicistas, magistrales y verticales, invitándolos a pensar no sólo en el saber que se construye en las universidades, sino en aquel que surge de las comunidades y los pueblos. Esta idea, que inicia con la concepción de transferencia de saberes hacia la comunidad, evoluciona hacia la noción de comunicación, diálogo y construcción con la comunidad, dejando de lado discursos dominantes, opresivos, invasores, domesticadores, paternalistas y demagógicos. Teniendo esta idea como norte, se presenta a continuación una propuesta de proyecto de extensión que intenta explicitar este posicionamiento.

Compromiso y corresponsabilidad en la protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Una formación colectiva y de intercambio entre docentes.

Objetivo general de la propuesta

Generar un espacio de formación colectiva y de intercambio de saberes entre docentes del Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua y docentes de instituciones de nivel medio, de gestión estatal y gestión privada del Gran Mendoza, en coordinación con profesionales de la Dirección General de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Mendoza (en adelante DGP), sobre el uso de la Guía de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en el ámbito escolar, con énfasis en la detección de situaciones de abuso, maltrato y negligencia.

Objetivos específicos

- Identificar saberes y herramientas prácticas para la detección y actuación en situaciones de abuso, maltrato y negligencia hacia niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar, con énfasis en la escucha activa de los mismos como sujetos de derechos, protagonistas y participantes de las situaciones que los afectan.
- Generar espacios de co-visión de casos, donde los docentes puedan compartir con el equipo extensionista sus experiencias y dudas para pensar soluciones y estrategias de intervención en conjunto.
- Promover un espacio de trabajo colaborativo y corresponsable entre actores del sistema de protección integral de derechos.
- Incorporar instancias formativas orientadas a la promoción y fortalecimiento de competencias profesionales específicas para el desempeño en los Servicios de Orientación Escolar de instituciones de nivel secundario.

Justificación y fundamento de la propuesta para la extensión y vinculación universitaria

El Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua tiene como objetivo formar profesionales competentes para desempeñarse en el nivel medio y superior del sistema de educación nacional.

Si bien los pilares de la formación tienen que ver con lo disciplinar y lo pedagógico didáctico, los futuros docentes deben estar preparados para gestionar una amplia gama de situaciones emergentes que pueden acontecer en el ámbito escolar y que pueden poner en riesgo la integridad psicofísica de los estudiantes, conociendo especialmente las normativas internacionales, nacionales y provinciales que protegen la infancia y la adolescencia. Es por ello que, el sentido principal de la presente propuesta es construir de manera colectiva y colaborativa, entre equipo extensionista, profesionales de DGP y docentes que se desempeñen en el nivel medio, saberes teóricos y prácticos necesarios para identificar, abordar y actuar de manera adecuada ante situaciones emergentes, especialmente aquellas relacionadas con maltrato, abuso y negligencia. Estas problemáticas, lamentablemente, atraviesan la vida de los estudiantes, siendo los docentes actores claves para la detección de señales de alarma y la protección y garantía de derechos en la infancia y adolescencia.

La presente propuesta se piensa como un proyecto de extensión universitaria, una de las funciones principales de la universidad, en conjunto con la docencia y la investigación (Ley de Educación Superior N.º 24.521). Se lo piensa de esta manera con la intención de establecer una relación con la comunidad educativa y por consecuencia con la sociedad en general, atendiendo a la necesidad de dar respuestas a una problemática que atraviesa las prácticas docentes en los territorios y que interpela al ejercicio profesional, no pudiendo la universidad ser ajena a este fenómeno, aspirando entonces a que los saberes construidos en interacción y de manera dialógica trasciendan las paredes del aula y tengan un impacto favorable en la vida de los estudiantes.

Se considera fundamental la comunicación entre equipo extensionista, representantes de la DGP y docentes que se encuentran en instituciones concretas y en contextos específicos, dado que todos pueden realizar aportes valiosos desde sus propios saberes y experiencias, de manera horizontal, surgiendo la posibilidad de pensar en soluciones conjuntas, significativas y transformadoras de las prácticas pedagógicas y de la realidad social sobre la cual se está interviniendo.

Es importante además, mencionar el paradigma de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que posiciona a los Servicios de Orientación Escolar, y a la escuela en general, dentro de los efectores del Sistema de Protección Integral de derechos de la provincia de Mendoza (Ley Provincial N° 9.139).

Actividades a desarrollar en la propuesta para la extensión y vinculación universitaria

- Formación teórica y práctica sobre indicadores de maltrato, abuso y negligencia en la infancia y adolescencia.
- Formación sobre normativas y protocolos de intervención vigentes que protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.
- Co- visión de casos emergentes de la práctica diaria de los docentes en la comunidad, a fin de ser analizados desde una perspectiva colaborativa y reflexiva, tendiente a desarrollar respuestas adecuadas ante situaciones específicas basadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, reforzando la idea de que cada uno de ellos tiene el derecho a ser escuchado y que sus opiniones y experiencias sean tenidas en cuenta en cualquier proceso de intervención.
- Creación de recurseros y establecimiento de redes interinstitucionales comunitarias para facilitar la intervención oportuna.
- Diseño y realización de instancias participativas con niños, niñas y adolescentes (por ejemplo: talleres, juegos, conversatorios) orientadas a conocer sus voces, experiencias y propuestas respecto a cómo se sienten cuidados, escuchados y protegidos en sus escuelas y comunidades, promoviendo su fortalecimiento como sujetos de derechos.
- Evaluación continua del proyecto de extensión mediante entrevistas con los participantes para valorar la efectividad del mismo, el impacto en la comunidad, y el diagnóstico de nuevos casos, nuevas necesidades o nuevos intereses vinculados con la temática.

Impacto esperado de la propuesta para la extensión y vinculación universitaria

- Docentes formados, responsables, comprometidos y sensibilizados ante la identificación y abordaje de situaciones de vulneración de derechos.
- Creación de comunidades educativas respetuosas y seguras, en donde se perciba a niños, niñas y adolescentes no sólo como sujetos de educación, sino también como sujetos de derecho.
- Fortalecimiento de habilidades de los docentes para gestionar situaciones emergentes en el ámbito escolar.
- Generación de red local que permita trabajar de manera colaborativa y apoyarse mutuamente en el afrontamiento de casos complejos.

La función de la extensión (o comunicación) universitaria, emerge como una de las funciones primordiales de la universidad. Como señala Tunnermann (2000), la interacción entre universidad-comunidad debe ser el corazón “extramuro” de cualquier proyecto de extensión. Esta interacción deben responder y partir de las necesidades y problemáticas de los contextos de los que la universidad forma parte, no pudiendo dicha institución mantenerse ajena a ellos, lo que se intenta plasmar en la propuesta presentada.

Así como la universidad se encuentra en constante transformación, tiene también potencial de convertirse en liberadora y transformadora de la realidad social y de la vida de las personas, en este caso, de aquellos niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración.

“La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados” (Tünnermann, 2020)

Incluir este proyecto dentro del Profesorado de Grado Universitario en Psicología para Nivel Secundario y Superior permite romper la barrera de la enseñanza como mera transmisión de contenidos y proponer acciones educativas integrales con presencia de la comunidad y en la comunidad, atento a que, como expresa Freire (1984), la educación no es transferencia o entrega de saber, sino encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de significados.

Propuesta para la investigación educativa

Saberes de docentes noveles de Psicología sobre el funcionamiento y las prácticas del Servicio de Orientación Escolar

Determinación del problema a investigar

El ingreso de docentes de Psicología al sistema educativo presenta múltiples desafíos, especialmente en lo que refiere a su inserción institucional y comprensión de las dinámicas escolares más allá del aula. En muchas instituciones, el SOE cumple un rol central en el acompañamiento de las trayectorias educativas, la gestión de la convivencia y la implementación de políticas inclusivas. Sin embargo, no siempre está claro para los docentes noveles cómo funciona este dispositivo, cuáles son sus objetivos, qué articulaciones pueden establecerse y qué lugar ocupa en la cultura institucional.

Este desconocimiento o comprensión parcial puede limitar las posibilidades de articulación efectiva entre los docentes y SOE, afectando la calidad de la intervención y el acompañamiento que se brinda a la comunidad educativa. Además, como se ha anticipado, se identifican posibles vacancias en la formación inicial docente respecto a los objetivos, funciones y formas de trabajo del SOE., lo que puede dificultar el despliegue de prácticas profesionales colaborativas.

Este espacio de incertidumbre que emerge de la cotidianeidad de las instituciones educativas nos invita a reflexionar sobre la práctica educativa y a recabar información que permita generar, sistematizar o ampliar el conocimiento científico, actividad propia de la especie humana.

Motivada por el deseo de resolver, al menos parcialmente el interrogante antes expresado, esta investigación se propone explorar las representaciones, conocimientos y comprensiones que tienen los y las docentes de Psicología recientemente incorporados al sistema sobre el funcionamiento del SOE, con el fin de aportar insumos que permitan enriquecer la formación docente inicial desde una perspectiva institucional e interdisciplinaria. Elaborar conocimiento científico (producto y resultado final de la investigación), construir teorías e hipótesis científicas sobre el mundo que nos rodea constituye la actividad principal de la ciencia y su meta (Yuni y Urbano, 2005).

Es menester entonces recordar que la Ley de Educación Superior de Argentina (Ley N°24.521) establece a la investigación científica como una de las funciones sustantivas de las instituciones universitarias, junto a la docencia y a la extensión. Esta no debería ser una función complementaria o accesorio, sino esencial e indelegable, asumiendo la universidad la responsabilidad de generar conocimiento nuevo, no sólo transmitirlo, para aportar a la resolución de problemáticas sociales de nuestra comunidad. Asimismo, no debemos olvidar que la investigación científica conforma uno de los pilares de enseñanza de la Facultad de Psicología de la UDA.

Preguntas de investigación que se intentarán resolver

- ¿Qué conocimientos poseen los docentes noveles de Psicología sobre los inicios, objetivos y funciones del SOE?
- ¿Cómo describen los docentes noveles sus experiencias de articulación y contacto con el SOE?
- ¿Cuáles son las representaciones que construyen los docentes noveles sobre el rol y funcionamiento del SOE dentro de la institución escolar?
- ¿Qué percepciones tienen los docentes noveles acerca del lugar que ocupa el docente de Psicología en el marco del trabajo institucional con el SOE?
- ¿Qué vacancias o dificultades detectan los docentes noveles en su formación inicial respecto al abordaje del rol institucional del docente de Psicología y su relación con el SOE?
- En el caso de docentes que se desempeñan actualmente en el SOE, ¿qué estrategias y acciones consideran buenas prácticas para la intervención profesional, especialmente en articulación con los docentes?

Antecedentes teóricos

En el marco de las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la educación los SOE han adquirido un rol estratégico dentro de las instituciones educativas de nivel medio. Estos equipos, que integran profesionales de distintas disciplinas del campo de las ciencias sociales y la salud, buscan favorecer procesos

institucionales que posibiliten el acompañamiento subjetivo y pedagógico de las trayectorias escolares, en articulación con los demás actores escolares.

Según Ledda y Ullman (2020), los SOE se configuran como instancias de abordaje colectivo e interdisciplinario de las problemáticas escolares, promoviendo intervenciones situadas que superen el enfoque médico-clínico tradicional asociado a los antiguos “gabinetes psicopedagógicos”. La orientación se concibe entonces, no como una intervención individual sobre sujetos “en problema”, sino como una práctica institucional que interroga y transforma las condiciones mismas en las que se producen las dificultades escolares.

En esta línea, las autoras subrayan la necesidad de consolidar un posicionamiento institucional que permita disputar sentidos en torno al malestar, el conflicto o el fracaso escolar, promoviendo una lectura compleja y situada de tales fenómenos. A su vez, advierten sobre los obstáculos que enfrentan los equipos en el ejercicio cotidiano de sus funciones, tales como la fragmentación institucional, la sobrecarga burocrática o la dificultad para sostener proyectos de intervención colectiva en el tiempo.

Por su parte, Pezzenati (2022), en su estudio comparativo entre una escuela de gestión pública y otra de gestión privada de la Provincia de Buenos Aires, identifica tensiones que atraviesan el funcionamiento de los SOE y la construcción de su legitimidad institucional. Entre ellas, se destaca la dificultad para articular de manera sostenida con los equipos directivos, con los docentes y con otros actores institucionales, lo cual repercute en el tipo de demandas que llegan al equipo, muchas veces centradas en la derivación de estudiantes para su “tratamiento” externo, en detrimento de una mirada institucional y preventiva.

En este contexto, los saberes y representaciones que los docentes construyen en torno al funcionamiento del SOE se constituyen en un objeto de estudio relevante, especialmente cuando se trata de docentes noveles, que están iniciando su trayectoria profesional y cuyas experiencias de articulación con los equipos de orientación pueden marcar pautas de sentido duraderas. Tal como señalan Yuni y Urbano (2005), las representaciones sociales constituyen formas de conocimiento práctico, socialmente elaboradas y compartidas, que permiten a los sujetos interpretar el mundo que los rodea y actuar en consecuencia. Así, comprender cómo los docentes noveles significan al SOE, permite acceder a una dimensión poco explorada del trabajo

escolar, que incide directamente en la posibilidad de construir vínculos colaborativos e intervenciones integradas entre enseñanza, orientación e inclusión educativa.

Este marco conceptual permite, por tanto, situar la problemática en un campo de tensiones: entre prescripciones normativas y prácticas reales, entre enfoque clínico y enfoque institucional, entre demandas individuales y abordajes colectivos, entre participación y fragmentación. En ese entramado complejo se inscribe el objeto de estudio de esta investigación.

Objetivo general de la investigación

Explorar y analizar las representaciones y saberes que construyen docentes noveles de Psicología sobre el funcionamiento, los procedimientos y las formas de trabajo del Servicio de Orientación Escolar en escuelas secundarias, con el fin de identificar vacancias formativas, posibilidades de articulación institucional y buenas prácticas profesionales.

Objetivos específicos

- Indagar los saberes previos sobre el SOE que los docentes noveles de Psicología han adquirido en su formación inicial.
- Describir las experiencias de articulación entre los docentes de Psicología y el SOE en el marco de sus prácticas institucionales.
- Analizar las representaciones construidas por los docentes noveles sobre el rol, funciones y dinámicas de trabajo del SOE en las escuelas.
- Reconocer las percepciones de los docentes sobre su propio lugar institucional en relación con el SOE
- Identificar vacancias formativas en relación con la comprensión y el abordaje del trabajo institucional del SOE
- Sistematizar estrategias o acciones que sean consideradas buenas prácticas por docentes que actualmente se desempeñan en el SOE, especialmente en lo referido al trabajo conjunto con otros actores escolares.

Supuestos o anticipaciones de sentido

- Los docentes noveles de Psicología contarían con escasa o fragmentaria información sobre el funcionamiento del SOE, producto de vacancias en su formación inicial.

- Las experiencias de articulación entre docentes de Psicología y el SOE, en las instituciones escolares serían esporádicas, informales o poco sistematizadas.
- Existen representaciones diversas (y en ocasiones contradictorias) sobre el rol del SOE en la escuela secundaria, vinculadas tanto a vivencias personales como a discursos institucionales.
- Quienes se desempeñan actualmente en el SOE, podrían aportar saberes prácticos y estrategias de articulación valiosas para la mejora de la formación docente y el trabajo conjunto en las escuelas.

La presente investigación educativa adoptará un enfoque cualitativo. En las metodologías cualitativas la posición del investigador se caracteriza por ser un sujeto social activo que interactúa con otros sujetos, mostrándose permeable al influjo de estas interacciones, manteniendo una actitud de interrogación y descubrimiento, sumergida en la realidad que quiere conocer, para comprenderla. Para Yuni y Urbano (2005), la investigación cualitativa es una estrategia metodológica que permite comprender de manera profunda los significados, las representaciones y las construcciones sociales que las personas elaboran en relación con sus experiencias, prácticas y contextos. En este sentido, se considera que las representaciones del SOE no pueden ser abordadas desde una lógica positivista o cuantitativa, sino desde una perspectiva comprensiva e interpretativa.

El diseño de la misma será fenomenológico. Para Yuni y Urbano (2005), el diseño fenomenológico dentro de la investigación cualitativa se orienta a comprender las experiencias subjetivas y los significados que los sujetos otorgan a determinados fenómenos de su vida cotidiana. En este diseño el objeto de estudio son las experiencias subjetivas tal como son vividas y narradas por los actores sociales, privilegiando la voz de los mismos como protagonistas y fuentes legítimas de conocimiento, buscando describir la esencia de los fenómenos cómo se manifiesta en la conciencia de los sujetos, considerando además el contexto social y cultural que los abarca.

De lo antes dicho deviene el carácter descriptivo de la investigación: en el marco de la investigación cualitativa, un estudio de alcance descriptivo busca observar, registrar, analizar y presentar las características fundamentales de un fenómeno social, tal como es experimentado o percibido por los actores involucrados. Según Yuni y Urbano (2005), los estudios descriptivos aspiran a caracterizar con el mayor grado de detalle posible fenómenos, situaciones o actores, sin buscar explicar las causas que los generan. Se centran en qué es lo que ocurre y cómo ocurre. En

este caso, caracterizar cómo comprenden, representan y experimentan los docentes noveles el funcionamiento y las prácticas del SOE, desde sus propias voces y prácticas, sin intentar establecer relaciones causales.

La presente investigación se inscribe en el campo de la formación y la práctica docente en el nivel secundario, con foco específico en el trabajo de los y las docentes de Psicología y su relación con los SOE. El fenómeno se desarrolla en el marco del sistema educativo argentino, particularmente en instituciones de educación secundaria, tanto de gestión pública como privada, en las que se implementan los lineamientos de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y las políticas jurisdiccionales correspondientes.

En las últimas décadas, el rol de los SOE ha cobrado creciente relevancia en el abordaje de las trayectorias escolares, la convivencia institucional, el acompañamiento subjetivo de los/as estudiantes y la promoción de derechos. No obstante, diversos estudios (Ledda & Ullman, 2020; Pezzenati, 2022) advierten que persisten tensiones en torno a su inserción institucional, su reconocimiento, las formas de articulación con los equipos docentes y las representaciones sociales que circulan sobre sus funciones.

La muestra será no probabilística, intencional, de tipo expertos, y estará compuesta por aproximadamente diez docentes de Psicología noveles, entendiendo por tales a quienes poseen hasta cinco años de experiencia docente en el nivel secundario. (Hernández Sampieri et al., 2014). Se incluirán tanto docentes de Psicología que se desempeñen en escuelas de gestión pública y de gestión privada, y que hayan tenido contacto directo o indirecto con el Servicio de Orientación Escolar, a fin de asegurar la relevancia y pertinencia de sus experiencias para los objetivos de la investigación.

La técnica de recolección de datos principal será la entrevista semiestructurada, complementada con redes semánticas naturales. La guía de entrevista será diseñada con preguntas abiertas y su contenido será validado por juicio de expertos. Las técnicas basadas en entrevistas son relevantes para la investigación social y cultural porque permiten obtener información provista por los propios sujetos y con ello se obtiene un acceso más directo a los significados que estos le otorgan a su realidad, mediante esta técnica los investigadores obtienen descripciones e informaciones que proveen las mismas personas que actúan en una realidad social dada y por lo tanto tienen ideas, concepciones y producen acciones e interactúan en ellas.. Será semiestructurada porque contará con un guión en el cual se recogen todos

los temas que se deben tratar en el desarrollo de la entrevista, pero no se registran preguntas concretas (López García, 2015; Yuni y Urbano, 2005). Dicha guía buscará explorar:

- Los conocimientos previos sobre el SOE adquiridos durante la formación docente inicial.
- Las experiencias de contacto o articulación con el SOE. en el ejercicio profesional.
- Las representaciones sobre el rol, las funciones y el funcionamiento del SOE en la institución escolar.
- Las percepciones sobre el lugar que ocupa el docente de Psicología en relación con el trabajo institucional.
- Las dificultades o vacancias formativas detectadas en torno a esta temática.
- En los casos en que el/la entrevistado/a se desempeñe actualmente en un SOE, se indagará sobre las estrategias y acciones que considere buenas prácticas de intervención profesional, especialmente en articulación con los docentes.

Procedimientos, aspectos éticos y plan de análisis de información

Los instrumentos se aplicarán a docentes que cumplan con los criterios de inclusión y que acepten participar voluntariamente en la investigación. El contacto con los participantes se realizará de manera personal, explicando los propósitos del estudio y garantizando en todo momento el respeto por los principios éticos de confidencialidad, autonomía y consentimiento. Quienes decidan participar firmarán el correspondiente consentimiento informado, donde se detallarán sus derechos, el carácter voluntario de la participación y las garantías de anonimato en el tratamiento de la información.

La información recolectada será organizada y sistematizada con el apoyo del software Atlas.ti 25, el cual permitirá realizar el análisis categorial temático por conceptos previos. Este procedimiento posibilitará agrupar los fragmentos discursivos de las entrevistas y documentos en torno a categorías previamente definidas (tales

como formación inicial, rol docente en los SOE, articulación teoría-práctica y representaciones institucionales), sin descartar la emergencia de nuevas categorías que surjan del propio discurso de los participantes.

El análisis de los datos se orientará a identificar patrones de sentido, regularidades discursivas y divergencias significativas en las experiencias y perspectivas de los docentes, buscando comprender cómo construyen y significan su rol dentro de los SOE. Este procedimiento permitirá recuperar la riqueza del discurso desde una perspectiva comprensiva e interpretativa, siguiendo los lineamientos del análisis cualitativo propuesto por Taylor y Bogdan (1998).

Una vez finalizado el análisis, se prevé la socialización de los resultados con los docentes participantes y con las autoridades académicas, en espacios de reflexión conjunta. Estas instancias buscarán promover la retroalimentación y el diálogo, favoreciendo la construcción colectiva de propuestas de mejora en la formación docente y en la preparación para el desempeño profesional en los SOE

Durante todo el desarrollo de la investigación se atenderá a los principios éticos establecidos por la American Psychological Association (APA, 2019), los Códigos de Ética profesionales locales vigentes, y los principios de respeto, autonomía y confidencialidad establecidos por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010). Se garantizará que el proceso investigativo resguarde la integridad, privacidad y dignidad de los participantes, promoviendo una práctica investigativa responsable y coherente con los valores de la formación universitaria.

Para el análisis de la información se empleará la técnica de análisis categorial temático, que permitirá organizar el corpus discursivo en torno a categorías predefinidas, tales como: “formación inicial”, “articulación docente-SOE”, “representaciones institucionales”, entre otras. Sin embargo, no se descartarán categorías emergentes que puedan surgir durante el análisis. El análisis buscará identificar patrones de sentido, regularidades discursivas y diferencias significativas entre las experiencias y perspectivas de los/as participantes (Taylor & Bogdan, 1998).

Conclusiones

El ejercicio del derecho a la educación constituye un eje central para la garantía de otros derechos humanos, por lo que su protección y promoción se vuelve una responsabilidad compartida entre el Estado, la escuela y los docentes. En este marco, los futuros profesores de Psicología ocupan un lugar estratégico, ya que acompañan procesos de subjetivación y aprendizaje en la adolescencia, etapa decisiva en la construcción de la identidad personal y social.

Fortalecer su formación en marcos normativos, políticas educativas y enfoques pedagógicos críticos permite trascender la transmisión de contenidos para propiciar prácticas docentes éticas, inclusivas y transformadoras. Comprender el entramado institucional y comunitario desde el cual se enseña es también una condición para intervenir de manera situada, articulando teoría y práctica con sensibilidad social y compromiso ético.

Este trabajo deja planteadas nuevas preguntas: ¿cómo integrar de manera más sistemática la formación en intervención institucional en los planes de estudio? ¿De qué modo la experiencia en los Servicios de Orientación Escolar puede retroalimentar la práctica universitaria y la producción de conocimiento pedagógico? Explorar estas líneas permitirá seguir construyendo una formación docente universitaria que combine saber, reflexión y acción, orientada a una escuela más justa, crítica y comprometida con los derechos de todos sus estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Alliaud, A. (1998). El maestro que aprende. *Ensayos y experiencias*, 4, 23.
- American Psychological Association. (2019). Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Anijovich, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. *Voces de la educación*, 2(3), 31-31. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/3>
- Ausubel, D. P. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Bromberg, A.M; Kirsanov E. y Longueira Puente, M. (2008). *Formación profesional docente. Nuevos enfoques*. Bonum.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Visor
- Coll, C. (1990). *Psicología y currículum: Una aproximación psicopedagógica al diseño curricular*. Paidós.
- CONEAU (2017). *Informe de evaluación externa*. Universidad del Aconcagua.
- Davini, M.C. (2015). *La Formación en la práctica docente*. Paidós.
- Decreto N° 2227. Decreto Nacional de Universidades Privadas. Establecimientos de enseñanza. Autorización. Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina. 29 de abril de 1968.
- Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. McGraw-Hill.
- Dirección General de Escuelas de Mendoza (2006). Resolución N° 167/06.
- Dirección General de Escuelas de Mendoza (2007). Resolución N° 507/07. <https://bases.mendoza.edu.ar/aplicaciones/legales/gestion/documentos/R005070102.pdf>
- Dirección General de Escuelas de Mendoza (2007). Resolución N° 901/07.

Documento por el Aniversario de la UDA

Duschatzky, S. (2006). *La escuela como frontera*. Paidós

Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Consultado el 8 de octubre de 2025. <https://www.uda.edu.ar/index.php/institucional-fpsi-2025>

Fernández Lamarra N. (2002). *La educación superior en Argentina*. Cap. 1 (pp. 11-34).

Freire, P. & Foundez, A. (2013). *Por una Pedagogía de la Pregunta*. Siglo XXI

Freire, P. (1965). *La educación como práctica de libertad*. Siglo XXI editores.

Freire, P. (1984). Capítulo III. En P. Freire. ¿Extensión o comunicación? *La concientización en el medio rural* (13era. ed) (pp. 73-108). Siglo XXI editores.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI editores.

Frigerio, G., & Poggi, M. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Troquel.

González, G. I., Couto, M. S., & Navarna, N. I. (2018). Servicios de orientación en la escuela secundaria de Mendoza y el derecho a la educación. *Alquimia Educativa*, 5(1), 31-47. <http://hdl.handle.net/11336/102077>

González, G. I., Couto, M. S., & Navarreta, I. V. (2016). *Origen y evolución de los Servicios de Orientación en la provincia de Mendoza. Diversidad de modelos en distintos niveles y jurisdicciones*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Proyecto SeCTyP.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill

Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria, Dirección General de Escuelas, Gobierno de Mendoza. Consulta de incumbencia por título de profesor en psicología. Consultado el 8 de octubre de 2025. https://dti.mendoza.edu.ar/gem/juntas/publico/imprimir_titulo_pdf/529

Ledda, M. A., & Ullman, A. L. (2020). *Equipos de Orientación en Escuelas secundarias*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Dirección de Educación Secundaria. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/equipos_de_orientacion_en_escuelas_secundarias.pdf

- Ley N° 14. 557. Ley Nacional de Universidades privadas. Boletín Oficial, Argentina, Buenos Aires. 30 de septiembre de 1958.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-14557-189306>
- Ley N° 17604. Modificación de la Ley Nacional de Universidades Privadas. Boletín Oficial, Argentina, Buenos Aires. 29 de diciembre de 1967.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-17604-23743>
- Ley N° 24.521. Ley Nacional de Educación Superior, Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina. 7 de agosto de 1985.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Ley N° 25573. Modificación de la Ley Nacional de Educación Superior, Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina. 11 de abril del 2002.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25573-73892>
- Ley N° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental. Boletín Oficial, Argentina, Buenos Aires. 2 de Diciembre de 2010.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Ley N° 26061. Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Boletín Oficial, Argentina, Buenos Aires. 21 de octubre de 2005.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>
- Ley N° 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Boletín Oficial, Argentina, Buenos Aires. 24 de octubre de 2006.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>
- Ley N° 9054. Ley Provincial en Defensa del Docente. Boletín Oficial, Mendoza, Argentina. 22 de marzo de 2018.
<https://www.mendoza.edu.ar/ley-provincial-no-9054-defensor-del-docente/>
- Ley N° 9139. Ley Provincial del Sistema Integral de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Boletín Oficial, Mendoza, Argentina. 20 de diciembre de 2018.
<https://www.mendoza.edu.ar/ley-9139-sistema-integral-de-proteccion-de-derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes-adhesion-provincial-2018/>

- López García, M. (2013). Redes semánticas naturales como técnica cualitativa en el análisis del conocimiento social. *Revista Aposta*, 57.
- Muzlera, S. C. (2019). *Experiencias de extensión universitaria de la Facultad de Psicología* (1a ed.). Universidad del Aconcagua.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.
- Pezzenati, D. (2022). Los equipos de orientación escolar en el nivel medio. Análisis de su funcionamiento en una escuela secundaria de gestión pública y otra de gestión privada de la provincia de Buenos Aires. *Revista Diálogos Pedagógicos*, (22), 93–112.
<https://revistas.unlp.edu.ar/DialogosPedagogicos/article/view/14626>
- Piaget, J. (1970). *La psicología de la inteligencia*. Editorial Psique.
- Prieto Castillo, D. (2008) *La enseñanza en la universidad*. Mendoza, FFyL.
- Resolución N° 239. Resolución Provincial de Pautas y criterios federales para la elaboración de acuerdos de convivencia para el nivel inicial y el nivel primario. Consejo Federal de Educación, Mendoza, Argentina. 22 de octubre de 2014.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion-cfe-239-14_01.pdf
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Tünnerman, C. (2008). La reforma de Córdoba. Vientre fecundo de la transformación universitaria. En CLACSO (ed.). *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. (pp. 16-19). CLACSO.
- Tünnermann Bernheim, C. (2017). *El nuevo concepto de la extensión universitaria*.
<http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/80>
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Wolcott, H. F. (1993). El maestro como enemigo. En A. Díaz de Rada Brun, H. M. Velasco Maíllo, & F. J. García Castaño (coord). *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar* (pp. 243-258). Trotta.

Yuni, J. & Urbano, C. (2005). *Métodos y técnicas de investigación social*. Editorial Bonum.

Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2006). *Mapas y herramientas para conocer la escuela: investigación etnográfica e investigación-acción*. Editorial Brujas.